

2023

LIBRO DE ACTIVIDADES



CRITERIOS DE SELECCIÓN
DE CLUBES ORGANIZADORES
Y ANEXOS PARA ACTIVIDADES
FEMECV - TEMPORADA 2023



FEMECV Federació d'Esports
de Muntanya i Escalada
de la Comunitat Valenciana

FEM FEDERACIÓ
Fem Muntanya

INDICE

INDICE	2
DOCUMENTOS INFORMATIVOS PARA CLUBES ORGANIZADORES DE ACTIVIDADES FEMECV	4
CALENDARIO DE FECHAS PREVISTAS.....	5
TARIFAS INSCRIPCIONES 2023	6
COMPETENCIA VOCALIAS EN ACTIVIDADES.....	7
MODELO DE ACUERDO DE SOLICITUD DE CLUB	8
PARA ACTIVIDADES DEL CALENDARIO FEMECV 2023	8
ACTIVIDADES ASOCIATIVAS	9
CRITERIOS DE SELECCIÓN DE CLUBES ORGANIZADORES PARA ACTIVIDADES ASOCIATIVAS FEMECV	10
ENCUENTRO DE SILLAS DE MONTAÑA DE LA C.V.....	12
ANEXO I: APORTACIONES FEMECV Y CLUBS	12
ANEXO II: DESARROLLO DE LA JORNADA.....	15
DÍA DEL SENDERISTA PROVINCIAL - LIGA SARGANTANES.....	16
ANEXO I: APORTACIONES FEMECV Y CLUBS	16
DÍA DE LOS CAMINOS TRADICIONALES DE MONTAÑA - LIGA SARGANTANES.....	19
ANEXO I: APORTACIONES FEMECV Y CLUBS	19
DÍA DE LOS ESPACIOS NATURALES.	22
ANEXO I: APORTACIONES FEMECV Y CLUBS	22
MARCHA DE VETERANOS.....	25
ANEXO I: APORTACIONES FEMECV Y CLUBS	25
DÍA DEL MEDIO AMBIENTE	27
ANEXO I: APORTACIONES FEMECV Y CLUBS	27
ENCUENTRO ANUAL DE ESCALADA	29
ANEXO I: APORTACIONES FEMECV Y CLUBS	29
JORNADA FORMATIVA ANUAL DE ESCALADORAS	31
ANEXO I: APORTACIONES FEMECV Y CLUBS	31
REUNIÓN ANUAL DE PRESIDENTES DE CLUBES Y S.M. DE LA FEMECV	38
ANEXO I: APORTACIONES FEMECV Y CLUBS	38

ACTIVIDADES COMPETITIVAS CARRERAS POR MONTAÑA	39
CRITERIOS DE SELECCIÓN DE CLUBES ORGANIZADORES DE CARRERAS POR MONTAÑA	40
ACTIVIDAD: CARRERA POR MONTAÑA.....	42
ANEXO I: APORTACIONES FEMECV Y CLUBS	42
ACTIVIDADES COMPETITIVAS MARCHA NÓRDICA.....	45
CRITERIOS DE SELECCIÓN DE CLUBES ORGANIZADORES DE COMPETICIONES DE MARCHA NÓRDICA.....	46
ACTIVIDAD: CARRERA POR MONTAÑA.....	48
ANEXO I: APORTACIONES FEMECV Y CLUBS	48
ANEXO II: REQUISITOS DE LOS CLUBS	51
ACTIVIDADES COMPETITIVAS FEMECV ESCALADA	53
CRITERIOS DE SELECCIÓN DE CLUBES ORGANIZADORES PARA ACTIVIDADES FEMECV ESCALADA.....	54
ACTIVIDAD: COMPETICIÓN DE ESCALADA EN BLOQUE	56
ANEXO I: APORTACIONES FEMECV Y CLUBS	56
ACTIVIDAD: COMPETICIÓN DE ESCALADA DE DIFICULTAD	59
ANEXO I: APORTACIONES FEMECV Y CLUBS	59
ACTIVIDAD: COMPETICIÓN DE ESCALADA DE VELOCIDAD	62
ANEXO I: APORTACIONES FEMECV Y CLUBS	62

DOCUMENTOS
INFORMATIVOS
PARA CLUBES
ORGANIZADORES
DE ACTIVIDADES
FEMECCV 2023

CALENDARIO DE FECHAS PREVISTAS

ACTIVIDADES ASOCIATIVAS

Día del Senderista Alicante (Sábado 25 de febrero de 2023)
 Día del Senderista Valencia (Sábado 14 de Octubre de 2023)
 Día del Senderista Castellón (Sábado 6 de mayo de 2023)
 IV Encuentro de Sillas de Montaña de la C. V. (Sábado 13 de mayo 2023)
 Día de los Caminos Tradicionales de Montaña. (Domingo 10 de Septiembre de 2023)
 Jornada formativa anual de escaladoras (30 de Septiembre de 2023)
 Día de los Espacios Naturales. (Domingo 1 de Octubre de 2023)
 Reunión Anual de Presidentes de Clubs y S.M. FEMECV. (Sábado 16 septiembre de 2023)
 Encuentro Anual de Escalada. (Sábado y Domingo 21 y 22 de Octubre de 2023)
 Día del Medio Ambiente. (Domingo 4 de Junio de 2023)
 Marcha de Veteranos (4 de Noviembre de 2023)

CARRERAS POR MONTAÑA

1ª Prueba de Liga de Carreras por montaña. (Domingo 29 de enero de 2023)
 2ª Prueba de Liga de Carreras por montaña. (Domingo 12 de febrero de 2023)
 3ª Prueba de Liga de Carreras por montaña. (Domingo 26 de febrero de 2023)
 4ª Prueba de Liga de Carreras por montaña. (Domingo 12 de marzo de 2023)
 Campeonato Individual y por Clubs de C x M. (Domingo 26 de marzo de 2023)
 Campeonato de Kilómetro Vertical. (Domingo 23 de abril de 2023)
 Campeonato de Carrera Vertical. (Domingo 14 de mayo de 2023)
 Campeonato de Largo Recorrido de C x M. (Sábado 27 de mayo de 2023)

MARCHA NÓRDICA

1ª Prueba de Copa de Marcha Nórdica. (Sábado 28 de enero de 2023)
 2ª Prueba de Copa de Marcha Nórdica. (Sábado 18 de febrero de 2023)
 3ª Prueba de Copa de Marcha Nórdica. (Sábado 4 de marzo de 2023)
 4ª Prueba de Copa de Marcha Nórdica. (Sábado 27 de marzo de 2023)
 Cto. Individual y por Clubes de Marcha Nórdica. (Sábado 1 de abril de 2023)

COMPETICIONES DE ESCALADA

1ª Prueba de Copa de Escalada en Bloque. (Sábado 4 de febrero de 2023)
 2ª Prueba de Copa de Escalada en Bloque. (Sábado 18 de febrero de 2023)
 3ª Prueba de Copa de Escalada en Bloque. (Sábado 4 de marzo de 2023)
 Cto. de Autonómico Escalada en Dificultad. (Sábado 1 de abril de 2023)
 Cto. de Autonómico Escalada en Bloque. (Sábado 22 de abril de 2023)
 Cto. de Autonómico Escalada en Velocidad. (Sábado 23 de abril de 2023)

TARIFAS INSCRIPCIONES 2023

	BASE	SIN CAMISETA	CON CAMISETA
ACTIVIDADES ASOCIATIVAS			
Encuentro de Sillas de Montaña de la CV	5,00		
Día del Senderista provincial		5,00 €	10,00 €
Día de los Caminos Tradicionales de Montaña.		5,00 €	10,00 €
Día de los Espacios Naturales.		5,00 €	10,00 €
Marcha de Veteranos.		5,00 €	10,00 €
Día del Medio Ambiente	5,00		
Encuentro Anual de Escalada		5,00 €	10,00 €
Jornada formativa anual de escaladoras		5,00 €	10,00 €
Reunión Anual de Presidentes de Clubs y S.M.	0,00		
CARRERAS POR MONTAÑA			
1ª Prueba de Copa de Carreras por montaña.	de 0€ a 18€		
2ª Prueba de Copa de Carreras por montaña.	de 0€ a 18€		
3ª Prueba de Copa de Carreras por montaña.	de 0€ a 18€		
4ª Prueba de Copa de Carreras por montaña.	de 0€ a 18€		
Cto. Individual y por Clubs de Carreras por Montaña	de 0€ a 18€		
Campeonato de Carrera Vertical.	de 0€ a 18€		
Campeonato de Kilómetro Vertical.	de 0€ a 18€		
Cto. de Largo Recorrido de Carreras por Montaña.	de 0€ a 35€ *		
MARCHA NÓRDICA			
1ª Prueba de Copa de Marcha Nórdica.	18 €		
2ª Prueba de Copa de Marcha Nórdica.	18 €		
3ª Prueba de Copa de Marcha Nórdica.	18 €		
4ª Prueba de Copa de Marcha Nórdica.	18 €		
Cto. Individual y por Clubs de Marcha Nórdica.	18 €		
COMPETICIONES DE ESCALADA			
1ª Prueba de Copa de Escalada en Bloque.	de 0€ a 15€		
2ª Prueba de Copa de Escalada en Bloque.	de 0€ a 15€		
3ª Prueba de Copa de Escalada en Bloque.	de 0€ a 15€		
Cto. de Autonómico Escalada en Bloque.	de 0€ a 18€		
Cto. de Autonómico Escalada en Dificultad.	de 0€ a 18€		
Cto. de Autonómico Escalada en Velocidad.	de 0€ a 18€		

COMPETENCIA VOCALIAS EN ACTIVIDADES

ACTIVIDADES ASOCIATIVAS

Encuentro de Sillas de Montaña de la CV	Vocalía de Montaña Inclusiva y Solidaridad
Día del Senderista. Alicante	Vocalía de Senderos y Refugios
Día del Senderista. Castellón	Vocalía de Senderos y Refugios
Día del Senderista. Valencia	Vocalía de Senderos y Refugios
Día de los Caminos Tradicionales de Montaña.	Vocalía de Cult., Territorio y Voluntariado Vocalía de Senderos y Refugios

Día de los Espacios Naturales.	Comité de Montaña y Sostenibilidad
Marcha de Veteranos.	Vocalía de Senderos y Refugios
Día de la Montaña Limpia.	Comité de Montaña y Sostenibilidad
Jornada formativa anual de escaladoras	Vocalía de Mujer y Deporte
Encuentro Anual de Escalada	Vocalía de Alpinismo y Escalada
Reunión Anual de Presidentes de Clubs y S.M.	Delegadas provinciales

CARRERAS POR MONTAÑA

1ª Prueba de Liga de Carreras por montaña.	Comité de Carreras
2ª Prueba de Liga de Carreras por montaña.	Comité de Carreras
3ª Prueba de Liga de Carreras por montaña.	Comité de Carreras
4ª Prueba de Liga de Carreras por montaña.	Comité de Carreras
Cto Individual y por Clubs de C x M.	Comité de Carreras
Campeonato de Carrera Vertical.	Comité de Carreras
Campeonato de Kilómetro Vertical.	Comité de Carreras
Cto de Largo Recorrido de C x M.	Comité de Carreras

MARCHA NÓRDICA

1ª Prueba de Copa de Marcha Nórdica.	Comité de Marcha Nórdica
2ª Prueba de Copa de Marcha Nórdica.	Comité de Marcha Nórdica
3ª Prueba de Copa de Marcha Nórdica.	Comité de Marcha Nórdica
4ª Prueba de Copa de Marcha Nórdica.	Comité de Marcha Nórdica
Cto Individual y por Clubs de Marcha Nórdica	Comité de Marcha Nórdica

COMPETICIONES DE ESCALADA

1ª Prueba de Copa de Escalada en Bloque.	Vocalía Escalada de Competición
2ª Prueba de Copa de Escalada en Bloque.	Vocalía Escalada de Competición
3ª Prueba de Copa de Escalada en Bloque.	Vocalía Escalada de Competición
Cto de Autonómico Escalada en Bloque.	Vocalía Escalada de Competición
Cto de Autonómico Escalada en Dificultad.	Vocalía Escalada de Competición
Cto de Autonómico Escalada en Velocidad.	Vocalía Escalada de Competición

**MODELO DE ACUERDO DE SOLICITUD DE CLUB
PARA ACTIVIDADES DEL CALENDARIO FEMECV 2023**

Periodo de solicitud del 25 de julio al 5 de septiembre, ambos inclusive.

Nombre del Club solicitante:

Dirección Postal completa del Club:

Nº CIF del Club:

Nombre de la actividad solicitada:

1º Opción _____

2º Opción _____

3º Opción _____

Número de voluntarios/colaboradores que se aportaran: _____

La Junta Directiva Club, en reunión ordinaria/extraordinaria con fecha: _____

Aprueba por acuerdo de mayoría de directiva, la solicitud de la actividad del calendario de la FEMECV que figura en el encabezamiento de este documento, quedando patente el respaldo mayoritario de este club para realizar dicha actividad.

Nombre del presidente/a _____ DNI _____

Teléfono de contacto presidente/a _____

Nombre del delegado/a del Club para la prueba/actividad _____

Teléfono de contacto del delegado del Club _____

Email de
contacto _____

A tal efecto firma y sella este modelo de acuerdo el presidente del Club solicitante.

Firma y sello

Presidente/a



ACTIVIDADES ASOCIATIVAS

LIBRO DE ACTIVIDADES 2023

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE CLUBES ORGANIZADORES PARA ACTIVIDADES ASOCIATIVAS FEMECV

Un club que ya tenga asignada una actividad FEMECV no tendrá ningún tipo de preferencia a la hora de solicitar la organización de otra actividad FEMECV. Solo en el caso de que una actividad quedará desierta, se permitirá realizar esta doble asignación.

La junta directiva de la FEMECV tendrá potestad para valorar y denegar solicitudes a clubes organizadores, que no cumplan un mínimo de garantías organizativas, no cuente con los suficientes voluntarios/colaboradores o que en años anteriores hayan cometido infracciones en la organización de una prueba FEMECV.

Los Clubes deben aportar un certificado de estar de alta en el registro de entidades deportivas de la Dirección General del Deporte, del año en curso (Solicitado a través de la Delegación Provincial de la Consellería).

La solicitud de una actividad debe estar aprobada por acuerdo explícito de directiva del club solicitante y se remitirá junto a la solicitud el documento de acuerdo. (Documento modelo adjunto).

Los clubes que se queden con la organización de una actividad, no repetirán la misma imagen de fondo en la cartelería publicitaria, para otra actividad propia del club ese año, con el fin de no generar confusiones.

Con el mismo fin, esta cartelería con su imagen y contenido, estará en sintonía con la propia actividad a realizar y es potestad de esta federación aprobar dicho diseño.

Cualquier club que adquiera el compromiso de realizar una actividad del calendario FEMECV y que por razones improcedentes renunciara a realizar dicha actividad, será penalizado por el comité de disciplina, con pérdida de prioridad o posibilidad para solicitar actividad durante uno o varios años según proceda.

De entre las solicitudes presentadas durante el plazo establecido por la FEMECV, en caso de petición de la misma actividad por varios clubs, se tendrán en cuenta los siguientes criterios de selección:

1. Los clubes que presenten la solicitud en el plazo establecido y asistan a la reunión de presidentes, tendrán preferencia de elección sobre los clubes que asistan y no hayan presentado solicitud previa.
2. Los Clubes que en el año anterior se hubiesen comprometido a realizar una actividad y posteriormente no cumplieran su compromiso de realizarla, en función de su sanción, perderán su preferencia para pedir actividades.
3. Los clubes que celebren aniversario (5,10,15,20,25...aniversario) el año de celebración de la prueba tendrán preferencia de elección sobre el resto de solicitantes.
4. Se dará prioridad de elección a los clubes que en los 5 últimos años no hayan organizado una actividad federativa del calendario FEMECV.
5. Se tendrá en cuenta el reparto provincial. Es decir que ante dos o más propuestas para la misma actividad tendrá preferencia la que se celebre en una provincia que no tenga asignada ninguna actividad de la misma índole.
6. Se dará prioridad de elección a los clubes que nunca hayan organizado una actividad federativa, siempre que la junta directiva de la FEMECV los considere suficientemente capacitado para la realización de esta actividad.

7. En el caso de que dos clubes ya hayan organizado alguna actividad federativa, tendrá preferencia el que lleve más tiempo sin organizarla.
8. Si se mantiene el empate tendrá preferencia el club con mayor nº de licencias tramitadas en el año en vigor.
9. En caso de empate se tendrá en cuenta la antigüedad del club dentro de la FEMECCV.

Si teniendo en cuenta todos los criterios de elección establecidos, persiste el empate por la elección de una actividad, se resolverá mediante sorteo.

ENCUENTRO DE SILLAS DE MONTAÑA DE LA C.V.

ANEXO I: APORTACIONES FEMECV Y CLUBS

La vocalía de montaña inclusiva y solidaridad tiene como fin fomentar las actividades físicas en el medio natural de una forma inclusiva, en este caso utilizando la silla de montaña joëlette.

Sus principales objetivos son:

- Realizar una ruta inclusiva por la montaña, donde participen personas con y sin discapacidad, a través de la silla de montaña Joëlette.
- Reunir el máximo número de sillas de la cv. para disfrutar de una jornada donde la montaña sea para todos.
- Dar visibilidad a las actividades de montaña inclusivas.

APORTACIÓN DE LA FEMECV

Las ayudas económicas y logísticas que reciben los clubes por parte de la FEMECV son:

- Económicas:
 - Dotación económica según convenio (500€.)
 - 3 € por federado inscritos con habilitación FEDME.
- Logísticas:
 - Delegado FEMECV.
 - Cinta para balizar el recorrido.
 - Control informático de inscripciones.
 - Aportación de pilotos voluntarios de silla de montaña
 - Supervisar la ruta elegida.
- Publicidad:
 - Cartel oficial FEMECV. Elaboración de la cartelería (salvo el díptico) 45 días antes de la prueba.
 - Publicación de Cartel y Díptico en canales oficiales de la FEMECV.
 - Recordatorios en RRSS la semana de la prueba.

APORTACIÓN DE LOS CLUBES

Las obligaciones que adquieren los clubes organizadores de esta actividad son:

- Planificación:
 - Diseñar una ruta adecuada y segura de nivel de iniciación en la silla de montaña.
 - Presentar un plan de seguridad con dos meses de antelación y tener en cuenta que haya una cobertura sanitaria para el evento.
 - Solicitar los permisos necesarios para la realización del evento con la suficiente antelación.
 - Solicitar a la Conselleria las sillas de montaña para hacer uso de ellas en la jornada.
 - Revisión del recorrido un mes antes de la actividad.

- Marcaje del recorrido. Teniendo en cuenta las condiciones de accesibilidad del lugar, aparcamientos, etc...
- Realizar una propuesta de actividad formativa-sensibilizadora durante la ruta.
- Tener formados un número mínimo de pilotos de silla de montaña (en función de las sillas que se vayan a utilizar, 3-5 por silla)
- Recursos humanos:
 - Designar director de la actividad para contacto con representante FEMECCV.
 - Voluntarios necesarios para la cobertura de la actividad. Mínimo 1 voluntario cada 20 participantes.
- Publicidad:
 - Enviar a la FEMECCV los logos, información de la prueba y 2 fotos de calidad para incorporarlas al cartel oficial.
 - Enviar a la FEMECCV díptico en formato digital, por email a marketing@femecv.com, 60 días naturales antes de la celebración de la carrera para su aprobación. La forma de realización del díptico será la establecida por la FEMECCV. No podrán aparecer patrocinadores que representen conflicto con acuerdos de patrocinios de la FEMECCV, en caso de duda consultar con la FEMECCV al menos dos meses antes de la celebración de la prueba.
 - Hacer un mínimo de 5 fotos y 5 vídeos durante la prueba y mandarlo al teléfono de comunicación que se facilitará.
 - En caso de disponer de fotógrafo/a de carrera, compartir un mínimo de 15 fotos que resuman la prueba.
 - Publicaciones en base al Protocolo de comunicación y marketing FEMECCV
- Infraestructura:
 - Detalle/regalo de la jornada.
- Inscripciones:
 - Control de inscripciones: Se recogerán los datos de todos los inscritos, pilotos, pasajeros y acompañantes. La licencia Federativa del año en curso junto al DNI, y rellenará una ficha con: nombre, edad, fecha de nacimiento, club al que pertenece.
 - Se reclamará a los participantes menores la autorización de su padre/madre/tutor, así como la autorización al uso de sus imágenes.
 - Las inscripciones serán a través de Mychip: (La plataforma Mychip cobra un porcentaje de gestión al club), u otro medio que habilite la federación.
 - los participantes que no dispongan de la licencia federativa anual o de otoño y quieran participar, se les realizará el seguro temporal FEMECCV para cubrir este evento.
- Memoria:
 - Remitir a la FEMECCV memoria de la actividad, como máximo 30 días después haber finalizado la actividad.
- Sanciones:
 - Por no realización actividad.
 - Sanción a determinar, número de años sin posibilidad de pedir actividades*
 - Por incumplimiento de prestaciones.
 - Importe a descontar de la subvención.

No realizar la actividad: Comité disciplina*	Sanción en tiempo *
No realizar la publicidad:	Hasta 200 euros.
Envío de publicidad fuera de fecha:	Hasta 100 euros.
Otros incumplimientos: Comité disciplina	Cuantía a descontar de la subvención por determinar.

ANEXO II: DESARROLLO DE LA JORNADA

La actividad podrá ser realizada por los clubes activos de la FEMECV en representación propia, en representación de una estructura inter-comarcal y/o en coordinación con entidades municipales.

La participación en esta actividad es de carácter autonómico y está sujeta a ser propietario de sillas de montaña. Es decir, para poder participar habrá que disponer de una silla de montaña. Por otro lado, también se podrá solicitar participación si se tiene discapacidad. Se valorará cuántas personas pueden participar y los criterios de selección si hubiera más personas que sillas para ello.

El formato temporal de dicha jornada será de 7 horas:

9:30 Inicio jornada de mañana:

Presentación de la jornada y acogida de participantes Planteamiento de la ruta y actividad

10.30h. Ruta inclusiva con silla:

Se realizará la ruta en cuestión.

14:00 Conclusión actividad y recogida de materiales

Se concluirá la actividad, resaltando los valores de la inclusión y la solidaridad en la montaña.

14:30 Comida. (Ver si procede por la situación de la pandemia)

El club organizador busca un sitio accesible cerca para comer con un menú económico que lo tendrá que pagar cada uno individualmente. O puede plantear otra alternativa si lo considera, teniendo en cuenta que participan personas con discapacidad.

17:00 Fin de la jornada

DÍA DEL SENDERISTA PROVINCIAL - LIGA SARGANTANES

ANEXO I: APORTACIONES FEMECCV Y CLUBS

Las jornadas del Día del Senderista de Valencia Castellón y Alicante serán EXCLUSIVAMENTE para FEDERADOS y se podrá asistir a cada una de las tres actividades senderistas sea de la provincia que sea la persona federada.

Una jornada para caminar por senderos y caminos históricos de las montañas, disfrutando de los paisajes y espacios rurales. Una propuesta para descubrir el patrimonio viario de la Comunidad Valenciana siguiendo el rastro de los senderos y caminos que nos acercan a un patrimonio rural, cultural y natural asociado a los caminos (fuentes, pozos de nieve, corrales, aljibes, refugios de pastor...)

Mínimo de 100 participantes y Máximo de 300 participantes
(sin contar voluntarios del club)

APORTACIÓN DE LA FEMECCV

Las ayudas económicas y logísticas que reciben los clubes por parte de la FEMECCV

- Económicas:
 - Dotación económica según convenio (800€).
 - 3 € por federado inscrito con habilitación FEDME.
- Logísticas:
 - Delegado FEMECCV.
 - Medallas de cada categoría.
 - Cinta para balizar el recorrido si fuera necesario.
 - Control informático de inscripciones.
- Publicidad:
 - Cartel oficial FEMECCV. Elaboración de la cartelería (salvo el díptico) 45 días antes de la prueba.
 - De manera extraordinaria, la FEMECCV hará grabaciones en algunas pruebas (por determinar).
 - Publicación de Cartel y Díptico en canales oficiales de la FEMECCV.
 - Recordatorios en RRSS la semana de la prueba.

APORTACIÓN DE LOS CLUBES

Las obligaciones que adquieren los clubes organizadores de esta actividad son:

- Planificación:
 - Revisión del recorrido un mes antes de la actividad.
 - Presentar un plan de seguridad con dos meses de antelación.
 - Preparar además de recorrido previsto para la actividad, un tramo más corto para familias (Liga Sargantanes), que coincida con el tramo inicial del recorrido inicialmente previsto. En esta misma línea, sería bueno que este tramo fuera accesible a sillas de montaña (Joëlette).
 - Marcaje del recorrido.
 - Solicitar los permisos necesarios para la realización del evento con la suficiente antelación. Para lo cual se utilizará el formulario establecido por la Generalitat Valenciana para la solicitud de autorización para celebración de pruebas deportivas.

- Recursos Humanos:
 - Designar director de la actividad para contacto con representante FEMECCV.
 - Voluntarios necesarios para la cobertura de la actividad. Mínimo 1 voluntario cada 20 participantes.
- Publicidad:
 - Enviar a la FEMECCV los logos, información de la prueba y 2 fotos de calidad para incorporarlas al cartel oficial.
 - Enviar a la FEMECCV díptico en formato digital, por email a marketing@femecv.com, 60 días naturales antes de la celebración de la carrera para su aprobación. La forma de realización del díptico será la establecida por la FEMECCV. No podrán aparecer patrocinadores que representen conflicto con acuerdos de patrocinios de la FEMECCV, en caso de duda consultar con la FEMECCV al menos dos meses antes de la celebración de la prueba.
 - Hacer un mínimo de 5 fotos y 5 vídeos durante la prueba y mandarlo al teléfono de comunicación que se facilitará.
 - En caso de disponer de fotografía/a de carrera, compartir un mínimo de 15 fotos que resuman la prueba.
 - Publicaciones en base al Protocolo de comunicación y marketing FEMECCV
- Infraestructura
 - Asistencia sanitaria según reglamento y Real Decreto 1428/2003 artículo 10 del anexo II
 - Infraestructuras de salida y meta.
 - Desayuno para las personas que asistan.
 - Aperitivo final.
 - Regalo conmemorativo por club participante.
 - Aportar servicio de Speaker y Megafonía
 - Tomas eléctricas y pódium.
 - Vallas y mobiliario necesario para la organización y distribución de dorsales.
 - Recomendable: Trofeos (mínimo 1 al federado y federada mayor, 1 al federado y federada menor y pódium de tres puestos a los clubes con más federados participantes).
 - Recomendable: Camiseta participantes.
- Inscripciones:
 - Las inscripciones serán a través de Mychip: (La plataforma Mychip cobra un porcentaje de gestión al club) u otro medio que habilite la federación.
 - los participantes que no dispongan de la licencia federativa anual o de otoño y quieran participar, se les realizará el seguro temporal FEMECCV para cubrir este evento, sumando su importe a la inscripción.
 - En la recepción el club solicitará la licencia Federativa del año en curso junto al DNI, y rellenará una ficha con: nombre, edad, fecha de nacimiento, club al que pertenece.
 - La organización no cobrará inscripción a los menores de edad, salvo que cumplan los 18 años de edad en el año en curso.
- Memoria:
 - Remitir a la FEMECCV memoria de la actividad, como máximo 30 días después haber finalizado la actividad.
- Sanciones:
 - Por no realización actividad.
Sanción a determinar, número de años sin posibilidad de pedir actividades*.

- o Por incumplimiento de prestaciones.
Importe a descontar de la subvención.

No realizar la actividad: Comité disciplina*	Sanción en tiempo *
No realizar la publicidad	Hasta 200 euros.
Envío de publicidad fuera de fecha:	Hasta 100 euros.
Ausencia de aperitivo final:	Hasta 150 euros.
Ausencia de desayuno para asistentes:	Hasta 250 euros
Otros incumplimientos: Comité disciplina	Cuantía a descontar de la subvención por determinar.

DÍA DE LOS CAMINOS TRADICIONALES DE MONTAÑA - LIGA SARGANTANES

ANEXO I: APORTACIONES FEMECCV Y CLUBS

Recorrer antiguos caminos históricos de las montañas es recuperar parte del legado cultural de los senderos de nuestros pueblos de montaña. Una oportunidad para poner en valor la función social de los caminos (comercial, religiosa, del trabajo en el campo, vecinal...) y disfrutar de los vestigios que todavía perduran asociados al camino y al territorio de montaña.

Mínimo de 100 participantes y Máximo de 300 participantes
(sin contar voluntarios del club)

APORTACIÓN DE LA FEMECCV

Las ayudas económicas y logísticas que reciben los clubes por parte de la FEMECCV

- **Económicas:**
 - o Dotación económica según convenio (800€.).
 - o 3 € por federado inscrito con habilitación FEDME.
- **Logísticas:**
 - o Delegado FEMECCV.
 - o Medallas de cada categoría.
 - o Cinta para balizar el recorrido.
 - o Control informático de inscripciones.
- **Publicidad:**
 - o Cartel oficial FEMECCV. Elaboración de la cartelería (salvo el díptico) 45 días antes de la prueba.
 - o Publicación de Cartel y Díptico en canales oficiales de la FEMECCV.
 - o Recordatorios en RRSS la semana de la prueba.

APORTACIÓN DE LOS CLUBES

Las obligaciones que adquieren los clubes organizadores de esta actividad son:

- **Planificación:**
 - o Revisión del recorrido un mes antes de la actividad. La característica fundamental de este itinerario será que tenga culturalmente consideración camino tradicional.
 - o Presentar un plan de seguridad con dos meses de antelación.
 - o Preparar además de recorrido previsto para la actividad, un tramo más corto para familias (Liga Sargantanes), que coincida con el tramo inicial del recorrido inicialmente previsto.
 - o Marcaje del recorrido
 - o Solicitar los permisos necesarios para la realización del evento con la suficiente antelación.
 - o Para lo cual se utilizará el formulario establecido por la Generalitat Valenciana para la solicitud de autorización para celebración de pruebas deportivas.
- **Recursos humanos:**
 - o Designar director de la actividad para contacto con representante FEMECCV.

- o Voluntarios necesarios para la cobertura de la actividad. Mínimo 1 voluntario cada 20 participantes.
- **Publicidad:**
 - o Enviar a la FEMECCV los logos, información de la prueba y 2 fotos de calidad para incorporarlas al cartel oficial.
 - o Enviar a la FEMECCV díptico en formato digital, por email a marketing@femecv.com, 60 días naturales antes de la celebración de la carrera para su aprobación. La forma de realización del díptico será la establecida por la FEMECCV. No podrán aparecer patrocinadores que representen conflicto con acuerdos de patrocinios de la FEMECCV, en caso de duda consultar con la FEMECCV al menos dos meses antes de la celebración de la prueba.
 - o Hacer un mínimo de 5 fotos y 5 vídeos durante la prueba y mandarlo al teléfono de comunicación que se facilitará.
 - o En caso de disponer de fotógrafo/a de carrera, compartir un mínimo de 15 fotos que resuman la prueba.
 - o Publicaciones en base al Protocolo de comunicación y marketing FEMECCV
- **Infraestructura**
 - o Asistencia sanitaria según reglamento y Real Decreto 1428/2003 artículo 10 del anexo II
 - o Infraestructuras de salida y meta.
 - o Desayuno para las personas que asistan.
 - o Aperitivo final.
 - o Regalo conmemorativo por club participante.
 - o Aportar servicio de Speaker y Megafonía.
 - o Tomas eléctricas y pódium.
 - o Vallas y mobiliario necesario para la organización y distribución de dorsales.
 - o Recomendable: Trofeos (mínimo 1 al federado y federada mayor, 1 al federado y federada menor y pódium de tres puestos a los clubes con más federados participantes).
 - o Recomendable: Camiseta participantes.
- **Inscripciones**
 - o La organización no cobrará inscripción a los menores de edad, salvo que cumplan los 18 años de edad en el año en curso.
 - o Las inscripciones serán a través de Mychip: (La plataforma Mychip cobra un porcentaje de gestión al club) los participantes que no dispongan de la licencia federativa anual o de otoño y quieran participar, se les realizará el seguro temporal FEMECCV para cubrir este evento, sumando su importe a la inscripción.
 - o En la recepción el club solicitará la licencia Federativa del año en curso junto al DNI, y rellenará una ficha con: nombre, edad, fecha de nacimiento, club al que pertenece.
- **Memoria:**
 - o Remitir a la FEMECCV memoria de la actividad, como máximo 30 días después haber finalizado la actividad.
- **Sanciones:**
 - o Por no realización actividad.
 - o Sanción a determinar, número de años sin posibilidad de pedir actividades*.

Por incumplimiento de prestaciones.

- Importe a descontar de la subvención.

No realizar la actividad: Comité disciplina*	Sanción en tiempo *
No realizar la publicidad	Hasta 200 euros.
Envío de publicidad fuera de fecha:	Hasta 100 euros.
Ausencia de aperitivo final:	Hasta 150 euros.
Ausencia de desayuno para asistentes:	Hasta 250 euros
Otros incumplimientos: Comité disciplina	Cuantía a descontar de la subvención por determinar.

DÍA DE LOS ESPACIOS NATURALES.

ANEXO I: APORTACIONES FEMECV Y CLUBS

Una jornada para conocer y descubrir espacios naturales protegidos de la Comunidad, en colaboración con los gestores municipales o autonómicos de parques, paisajes, monumentos, reservas o Red Natura 2000. Una oportunidad para conocer mejor los espacios protegidos, su gestión de conservación y uso sostenible y aspectos relacionados con la custodia del territorio, la conservación de los paisajes y la cultura sostenible de los territorios de montaña.

Mínimo de 100 participantes y Máximo de 300 participantes (sin contar voluntarios del club).

APORTACIÓN DE LA FEMECV

Las ayudas económicas y logísticas que reciben los clubes por parte de la FEMECV son:

- **Económicas:**
 - Dotación económica según convenio (800€.).
 - 3 € por federado inscrito con habilitación FEDME.
- **Logísticas:**
 - Delegado FEMECV.
 - Medallas de cada categoría.
 - Cinta para balizar el recorrido.
 - Control informático de inscripciones.
- **Publicidad:**
 - Cartel oficial FEMECV. Elaboración de la cartelería (salvo el díptico) 45 días antes de la prueba.
 - Publicación de Cartel y Díptico en canales oficiales de la FEMECV.
 - Recordatorios en RRSS la semana de la prueba.

APORTACIÓN DE LOS CLUBES

Las obligaciones que adquieren los clubes organizadores de esta actividad son:

- **Planificación:**
 - Preparar además de recorrido previsto para la actividad, un tramo más corto para familias, que coincida con el tramo inicial del recorrido inicialmente previsto.
 - Revisión del recorrido un mes antes de la actividad. La característica fundamental de este itinerario será que sus recorridos se desarrollen en espacios protegidos y otros emblemáticos por su valor natural.
 - Marcaje del recorrido.
 - Presentar un plan de seguridad con dos meses de antelación.
 - Solicitar los permisos necesarios para la realización del evento con la suficiente antelación. Para lo cual se utilizará el formulario establecido por la Generalitat Valenciana para la solicitud de autorización para celebración de pruebas deportivas.
- **Recursos Humanos:**
 - Designar director de la actividad para contacto con representante FEMECV.
 -

- o Voluntarios necesarios para la cobertura de la actividad. Mínimo 1 voluntario cada 20 participantes.
- **Publicidad:**
 - o Enviar a la FEMECCV los logos, información de la prueba y 2 fotos de calidad para incorporarlas al cartel oficial.
 - o Enviar a la FEMECCV díptico en formato digital, por email a marketing@femecv.com, 60 días naturales antes de la celebración de la carrera para su aprobación. La forma de realización del díptico será la establecida por la FEMECCV. No podrán aparecer patrocinadores que representen conflicto con acuerdos de patrocinios de la FEMECCV, en caso de duda consultar con la FEMECCV al menos dos meses antes de la celebración de la prueba.
 - o Hacer un mínimo de 5 fotos y 5 vídeos durante la prueba y mandarlo al teléfono de comunicación que se facilitará.
 - o En caso de disponer de fotógrafo/a de carrera, compartir un mínimo de 15 fotos que resuman la prueba.
 - o Publicaciones en base al Protocolo de comunicación y marketing FEMECCV.
- **Infraestructura:**
 - o Asistencia sanitaria según reglamento y Real Decreto 1428/2003 artículo 10 del anexo II
 - o Infraestructuras de salida y meta.
 - o Desayuno para las personas que asistan.
 - o Aperitivo final.
 - o Regalo conmemorativo por club participante.
 - o Aportar servicio de Speaker y Megafonía
 - o Tomas eléctricas y pódium.
 - o Vallas y mobiliario necesario para la organización y distribución de dorsales.
 - o Recomendable: Trofeos (mínimo 1 al federado y federada mayor, 1 al federado y federada menor y pódium de tres puestos a los clubes con más federados participantes).
 - o Recomendado: Camiseta participantes.
- **Control de inscripciones:**
 - o La organización no cobrará inscripción a los menores de edad, salvo que cumplan los 18 años de edad en el año en curso.
 - o las inscripciones serán a través de Mychip: (La plataforma Mychip cobra un porcentaje de gestión al club) u otro medio que habilite la federación.
 - o los participantes que no dispongan de la licencia federativa anual o de otoño y quieran participar, se les realizará el seguro temporal FEMECCV para cubrir este evento, sumando su importe a la inscripción.
 - o En la recepción el club solicitará la licencia Federativa del año en curso junto al DNI, y rellenará una ficha con: nombre, edad, fecha de nacimiento, club al que pertenece.
- **Memoria:**
 - o Remitir a la FEMECCV memoria de la actividad, como máximo 30 días después haber finalizado la actividad.
- **Sanciones:**
 - o Por no realización actividad.
 - o Sanción a determinar, número de años sin posibilidad de pedir actividades*.

Por incumplimiento de prestaciones.
o Importe a descontar de la subvención.

No realizar la actividad: Comité disciplina*	Sanción en tiempo *
No realizar la publicidad	Hasta 200 euros.
Envío de publicidad fuera de fecha:	Hasta 100 euros.
Ausencia de aperitivo final:	Hasta 150 euros.
Ausencia de desayuno para asistentes:	Hasta 250 euros
Otros incumplimientos: Comité disciplina	Cuantía a descontar de la subvención por determinar.

MARCHA DE VETERANOS

ANEXO I: APORTACIONES FEMECCV Y CLUBS

Un momento para reunirse federados de diferentes Clubes de la Comunidad Valenciana compartiendo una jornada montañera y festiva, donde disfrutar con compañeros de las montañas y de la cultura local del paraje a visitar.

Mínimo de 100 participantes y Máximo de 300 participantes (sin contar voluntarios del club)

APORTACIÓN DE LA FEMECCV

Las ayudas económicas y logísticas que reciben los clubes por parte de la FEMECCV

- **Económicas:**
 - Dotación económica según convenio (800€.).
 - 3 € por federado inscrito con habilitación FEDME.
- **Logísticas:**
 - Delegado FEMECCV.
 - Medallas de cada categoría.
 - Cinta para balizar el recorrido.
 - Control informático de inscripciones.
- **Publicidad:**
 - Cartel oficial FEMECCV. Elaboración de la cartelería (salvo el díptico) 45 días antes de la prueba.
 - Publicación de Cartel y Díptico en canales oficiales de la FEMECCV.
 - Recordatorios en RRSS la semana de la prueba.

APORTACIÓN DE LOS CLUBES

Las obligaciones que adquieren los clubes organizadores de esta actividad son:

- **Planificación:**
 - Presentar un plan de seguridad con dos meses de antelación.
 - Solicitar los permisos necesarios para la realización del evento con la suficiente antelación. Para lo cual se utilizará el formulario establecido por la Generalitat Valenciana para la solicitud de autorización para celebración de pruebas deportivas.
- **Recursos Humanos:**
 - Designar director de la actividad para contacto con representante FEMECCV.
 - Voluntarios necesarios para la cobertura de la actividad. Mínimo 1 voluntario cada 20 participantes.
- **Publicidad:**
 - Enviar a la FEMECCV los logos, información de la prueba y 2 fotos de calidad para incorporarlas al cartel oficial.
 - Enviar a la FEMECCV díptico en formato digital, por email a marketing@femecv.com, 60 días naturales antes de la celebración de la carrera para su aprobación. La forma de realización del díptico será la establecida por la FEMECCV. No podrán aparecer patrocinadores que representen conflicto con acuerdos de patrocinios de la FEMECCV, en caso de duda consultar con la FEMECCV al menos dos meses antes de la celebración de la prueba.
 - Hacer un mínimo de 5 fotos y 5 vídeos durante la prueba y mandarlo al teléfono de comunicación que se facilitará.

- En caso de disponer de fotógrafo/a de carrera, compartir un mínimo de 15 fotos que resuman la prueba.
- Publicaciones en base al Protocolo de comunicación y marketing FEMECV
- **Infraestructura:**
 - Asistencia sanitaria según reglamento y Real Decreto 1428/2003 artículo 10 del anexo II.
 - Infraestructuras de recepción
 - Marcaje del recorrido
 - Desayuno para las personas que asistan.
 - Aperitivo final.
 - Regalo conmemorativo por club participante.
 - Aportar servicio de Speaker y Megafonía.
 - Tomas eléctricas y pódium.
 - Vallas y mobiliario necesario para la organización de la actividad.
 - Recomendable: Trofeos (mínimo 1 al federado y federada mayor, 1 al federado y federada de más de 40 años, y pódium de tres puestos a los clubs con más federados participantes y 1 recordatorio por club participante).
 - Recomendable: Camiseta participantes.
- **Inscripciones:**
 - La organización no cobrará inscripción a los menores de edad, salvo que cumplan los 18 años de edad en el año en curso.
 - Para las inscripciones a través de Mychip: (La plataforma Mychip cobra un porcentaje de gestión al club) u otro medio que habilite la federación.
 - los participantes que no dispongan de la licencia federativa anual o de otoño y quieran participar, se les realizará el seguro temporal FEMECV para cubrir este evento, sumando su importe a la inscripción.
 - En la recepción el club solicitará la licencia Federativa del año en curso junto al DNI, y rellenará una ficha con: nombre, edad, fecha de nacimiento, club al que pertenece.
- **Memoria:**
 - Remitir a la FEMECV memoria de la actividad, como máximo 30 días después de haber finalizado la actividad.
- **Sanciones:**
 - Por no realización actividad.
 - Sanción a determinar, número de años sin posibilidad de pedir actividades*.
 - Por incumplimiento de prestaciones.
 - Importe a descontar de la subvención.

No realizar la actividad: Comité disciplina*	Sanción en tiempo *
No realizar la publicidad	Hasta 200 euros.
Envío de publicidad fuera de fecha:	Hasta 100 euros.
Ausencia de aperitivo final:	Hasta 150 euros.
Ausencia de desayuno para asistentes:	Hasta 250 euros
Otros incumplimientos: Comité disciplina	Cuantía a descontar de la subvención por determinar.

DÍA DEL MEDIO AMBIENTE

ANEXO I: APORTACIONES FEMECV Y CLUBS

Una jornada de sensibilización y voluntariado ambiental para recuperar espacios naturales que han sufrido algún tipo de impacto o degradación del entorno. Una actividad de voluntariado ambiental en colaboración con los ayuntamientos, asociaciones locales y en coordinación con Jornadas de la Montaña Limpia de la FEDME y la Comisión de Naturaleza de la UIAA.

Mínimo de 100 participantes y Máximo de 300 participantes
(sin contar voluntarios del club)

APORTACIÓN DE LA FEMECV

Las ayudas económicas y logísticas que reciben los clubes por parte de la FEMECV son:

- **Económicas:**
 - Dotación económica según convenio (800€)
 - 3 € por federado inscrito con habilitación FEDME.
- **Logísticas:**
 - Delegado FEMECV.
 - Medallas de cada categoría.
 - Control informático de inscripciones.
- **Publicidad:**
 - Cartel oficial FEMECV. Elaboración de la cartelería (salvo el díptico) 45 días antes de la prueba.
 - Publicación de Cartel y Díptico en canales oficiales de la FEMECV.
 - Recordatorios en RRSS la semana de la prueba.

APORTACIÓN DE LOS CLUBES

Las obligaciones que adquieren los clubes organizadores de esta actividad son:

- **Planificación:**
 - Presentar un plan de seguridad con dos meses de antelación.
 - Solicitar los permisos necesarios para la realización del evento con la suficiente antelación.
 - Para lo cual se utilizará el formulario establecido por la Generalitat Valenciana para la solicitud de autorización para celebración de pruebas deportivas.
- **Recursos humanos:**
 - Designar director de la actividad para contacto con representante FEMECV.
 - Voluntarios necesarios para la cobertura del recorrido. Mínimo 1 voluntario cada 20 participantes.
- **Publicidad**
 - Enviar a la FEMECV los logos, información de la prueba y 2 fotos de calidad para incorporarlas al cartel oficial.
 - Enviar a la FEMECV díptico en formato digital, por email a marketing@femecv.com, 60 días naturales antes de la celebración de la carrera para su aprobación. La forma de realización del díptico será la establecida por la FEMECV. No podrán aparecer patrocinadores que representen conflicto con acuerdos de patrocinios de la

- FEMECV, en caso de duda consultar con la FEMECV al menos dos meses antes de la celebración de la prueba.
- Hacer un mínimo de 5 fotos y 5 vídeos durante la prueba y mandarlo al teléfono de comunicación que se facilitará.
 - En caso de disponer de fotógrafo/a de carrera, compartir un mínimo de 15 fotos que resuman la prueba.
 - Publicaciones en base al Protocolo de comunicación y marketing FEMECV
- **Infraestructura:**
 - Asistencia sanitaria según reglamento y Real Decreto 1428/2003 artículo 10 del anexo II
 - Desayuno para las personas que asistan.
 - Aperitivo final.
 - Tomas eléctricas, vallas y mobiliario necesario para la organización y distribución de material.
 - Regalo conmemorativo por club participante.
 - Aportar servicio de Speaker y Megafonía.
 - Recomendable: Trofeos (mínimo 1 al federado y federada mayor, 1 al federado y federada menor y pódium de tres puestos a los clubes con más federados participantes.
 - Recomendable: Regalo de camiseta.
 - **Inscripciones:**
 - La organización no cobrará inscripción a los menores de edad, salvo que cumplan los 18 años de edad en el año en curso.
 - Las inscripciones serán a través de Mychip: (La plataforma Mychip cobra un porcentaje de gestión al club) u otro medio que habilite la federación.
 - los participantes que no dispongan de la licencia federativa anual o de otoño y quieran participar, se les realizará el seguro temporal FEMECV para cubrir este evento, sumando su importe a la inscripción.
 - En la recepción el club solicitará la licencia Federativa del año en curso junto al DNI, y rellenará una ficha con: nombre, edad, fecha de nacimiento, club al que pertenece.
 - **Memoria:**
 - Remitir a la FEMECV memoria de la actividad, como máximo 30 días después de haber finalizado la actividad.
 - **Sanciones:**
 - Por no realización actividad.
 - Sanción a determinar, número de años sin posibilidad de pedir actividades*.
 - Por incumplimiento de prestaciones.
 - Importe a descontar de la subvención.

No realizar la actividad: Comité disciplina*	Sanción en tiempo *
No realizar la publicidad	Hasta 200 euros.
Envío de publicidad fuera de fecha:	Hasta 100 euros.
Ausencia de aperitivo final:	Hasta 150 euros.
Ausencia de desayuno para asistentes:	Hasta 250 euros
Otros incumplimientos: Comité disciplina	Cuantía a descontar de la subvención por determinar.

ENCUENTRO ANUAL DE ESCALADA

ANEXO I: APORTACIONES FEMECCV Y CLUBS

Un encuentro de escaladores de toda la Comunidad Valenciana donde realizar vías y sectores de diferente dificultad en un ambiente lúdico, donde lo importante es la participación, intercambio de experiencias, formación complementaria y un ambiente deportivo y de superación.

APORTACIÓN DE LA FEMECCV

Las ayudas económicas y logísticas que reciben los clubes por parte de la FEMECCV son:

- **Económicas:**
 - Dotación económica según convenio (800€).
 - 3 € por federado inscrito con habilitación FEDME.
- **Logísticas:**
 - Delegado FEMECCV.
 - Medallas de cada categoría.
 - Facilita acceso a plataforma de inscripciones.
- **Publicidad:**
 - Cartel oficial FEMECCV. Elaboración de la cartelería (salvo el díptico) 45 días antes de la prueba.
 - Publicación de Cartel y Díptico en canales oficiales de la FEMECCV.
 - Recordatorios en RRSS la semana de la prueba.

APORTACIÓN DE LOS CLUBES

Las obligaciones que adquieren los clubes organizadores de esta actividad son:

- **Planificación:**
 - Presentar un plan de seguridad con dos meses de antelación.
 - Solicitar los permisos necesarios para la realización del evento con la suficiente antelación:
 - Para lo cual se utilizará el formulario establecido por la Generalitat Valenciana para la solicitud de autorización para celebración de pruebas deportivas.
- **Recursos Humanos:**
 - Designar director de la actividad para contacto con representante FEMECCV.
 - Voluntarios necesarios para la cobertura de la actividad.
- **Publicidad:**
 - Enviar a la FEMECCV los logos, información de la prueba y 2 fotos de calidad para incorporarlas al cartel oficial.
 - Enviar a la FEMECCV díptico en formato digital, por email a marketing@femecv.com, 60 días naturales antes de la celebración de la carrera para su aprobación. La forma de realización del díptico será la establecida por la FEMECCV. No podrán aparecer patrocinadores que representen conflicto con acuerdos de patrocinios de la FEMECCV, en caso de duda consultar con la FEMECCV al menos dos meses antes de la celebración de la prueba.
 - Hacer un mínimo de 5 fotos y 5 vídeos durante la prueba y mandarlo al teléfono de comunicación que se facilitará.

- En caso de disponer de fotografía/a de carrera, compartir un mínimo de 15 fotos que resuman la prueba.
- Publicaciones en base al Protocolo de comunicación y marketing FEMECV
- **Infraestructura**
 - Infraestructuras necesarias para el evento.
 - Asistencia sanitaria según reglamento y Real Decreto 1428/2003 artículo 10 del anexo II.
 - Vallas y mobiliario necesario para la organización de la actividad.
 - Recomendable: Trofeos (mínimo 1 al federado y federada mayor, 1 al federado y federada menor y pódium de tres puestos a los clubes con más federados participantes). y 1 recordatorio por club participante).
 - Recomendable: Servicio de Speaker y Megafonía.
- **Inscripciones:**
 - La organización no cobrará inscripción a los menores de edad, salvo que cumplan los 18 años de edad en el año en curso.
 - Para las inscripciones a través de Mychip: (La plataforma Mychip cobra un porcentaje de gestión al club) los participantes que no dispongan de la licencia federativa anual o de otoño y quieran participar, se les realizará el seguro temporal FEMECV para cubrir este evento, sumando su importe a la inscripción.
 - Solicitar Federativa del año en curso junto al DNI, y rellenar una ficha con: nombre, edad, fecha de nacimiento, club al que pertenece.
 -
- **Memoria:**
 - Remitir a la FEMECV memoria de la actividad, como máximo 30 días después de haber finalizado la actividad.
- **Sanciones:**
 - Por no realización actividad.
 - Sanción a determinar, número de años sin posibilidad de pedir actividades*.
 - Por incumplimiento de prestaciones.
 - Importe a descontar de la subvención.

No realizar la actividad: Comité disciplina*	Sanción en tiempo *
No realizar la publicidad:	Hasta 200 euros.
Envío de publicidad fuera de fecha:	Hasta 100 euros.
Otros incumplimientos: Comité disciplina	Cuantía a descontar de la subvención por determinar.

JORNADA FORMATIVA ANUAL DE ESCALADORAS

ANEXO I: APORTACIONES FEMECV Y CLUBS

Un encuentro de escaladores de toda la Comunidad Valenciana donde realizar vías y sectores de diferente dificultad en un ambiente lúdico, donde lo importante es la participación, intercambio de experiencias, formación complementaria y un ambiente deportivo y de superación.

APORTACIÓN DE LA FEMECV

Las ayudas económicas y logísticas que reciben los clubes por parte de la FEMECV son:

- **Económicas:**
 - Dotación económica según convenio (800€).
 - 3 € por federado inscrito con habilitación FEDME.
- **Logísticas:**
 - Delegado FEMECV.
 - Medallas de cada categoría.
 - Facilita acceso a plataforma de inscripciones.
- **Publicidad:**
 - Cartel oficial FEMECV. Elaboración de la cartelería (salvo el díptico) 45 días antes de la prueba.
 - Publicación de Cartel y Díptico en canales oficiales de la FEMECV.
 - Recordatorios en RRSS la semana de la prueba.

APORTACIÓN DE LOS CLUBES

Las obligaciones que adquieren los clubes organizadores de esta actividad son:

- **Planificación:**
 - Presentar un plan de seguridad con dos meses de antelación.
 - Solicitar los permisos necesarios para la realización del evento con la suficiente antelación:
 - Para lo cual se utilizará el formulario establecido por la Generalitat Valenciana para la solicitud de autorización para celebración de pruebas deportivas.
- **Recursos Humanos:**
 - Designar director de la actividad para contacto con representante FEMECV.
 - Voluntarios necesarios para la cobertura de la actividad. Mínimo 1 voluntario cada 20 participantes.
- **Publicidad:**
 - Enviar a la FEMECV los logos, información de la prueba y 2 fotos de calidad para incorporarlas al cartel oficial.
 - Enviar a la FEMECV díptico en formato digital, por email a marketing@femecv.com, 60 días naturales antes de la celebración de la carrera para su aprobación. La forma de realización del díptico será la establecida por la FEMECV. No podrán aparecer patrocinadores que representen conflicto con acuerdos de patrocinios de la FEMECV, en caso de duda consultar con la FEMECV al menos dos meses antes de la celebración de la prueba un mínimo de 5 fotos y 5 vídeos durante la prueba y mandarlo al teléfono de comunicación que se facilitará.

- En caso de disponer de fotógrafo/a de carrera, compartir un mínimo de 15 fotos que resuman la prueba.
- Publicaciones en base al Protocolo de comunicación y marketing FEMECCV.
- **Infraestructura**
 - Infraestructuras necesarias para el evento.
 - Asistencia sanitaria según reglamento y Real Decreto 1428/2003 artículo 10 del anexo II.
 - Vallas y mobiliario necesario para la organización de la actividad.
 - Recomendable: Trofeos (mínimo 1 al federado y federada mayor, 1 al federado y federada menor y pódium de tres puestos a los clubes con más federados participantes). y 1 recordatorio por club participante).
 - Recomendable: Servicio de Speaker y Megafonía.
- **Inscripciones:**
 - La organización no cobrará inscripción a los menores de edad, salvo que cumplan los 18 años de edad en el año en curso.
 - Para las inscripciones a través de Mychip: (La plataforma Mychip cobra un porcentaje de gestión al club) los participantes que no dispongan de la licencia federativa anual o de otoño y quieran participar, se les realizará el seguro temporal FEMECCV para cubrir este evento, sumando su importe a la inscripción.
 - Solicitar Federativa del año en curso junto al DNI, y rellenar una ficha con: nombre, edad, fecha de nacimiento, club al que pertenece.
- **Memoria:**
 - Remitir a la FEMECCV memoria de la actividad, como máximo 30 días después de haber finalizado la actividad.
- **Sanciones:**
 - Por no realización actividad.
 - Sanción a determinar, número de años sin posibilidad de pedir actividades*.
 - Por incumplimiento de prestaciones.
 - Importe a descontar de la subvención.

No realizar la actividad: Comité disciplina*	Sanción en tiempo *
No realizar la publicidad:	Hasta 200 euros.
Envío de publicidad fuera de fecha:	Hasta 100 euros.
Otros incumplimientos: Comité disciplina	Cuantía a descontar de la subvención por determinar.

REUNIÓN ANUAL DE PRESIDENTES DE CLUBES Y S.M. DE LA FEMECV

ANEXO I: APORTACIONES FEMECV Y CLUBS

Para llevar a cabo la realización del calendario de actividades FEMECV, la Federación propone un día al año en el que se reúnen los presidentes de clubes y secciones de montaña que desean adjudicarse algunas de estas actividades:

APORTACIÓN DE LA FEMECV

Se celebrará una comida previa a la reunión:

- La FEMECV se hará cargo de los gastos de dicha comida.
- Control reserva de asistencia.

APORTACIÓN DE LOS CLUBES

Las obligaciones que adquieren los clubes organizadores de esta actividad son:

- **Planificación:**
 - Preparar una sencilla ruta de senderismo como actividad matinal, aportando los voluntarios y guías necesarios para el control y seguridad de este evento.
 - Enviar a la FEMECV por email a direcciontecnica@femecv.com, 90 días naturales antes de la celebración de la actividad, información digital de la ruta a realizar, el lugar de encuentro para la reunión de presidentes, del restaurante y los posibles menús, etc.
- **Recursos Humanos:**
 - Designar director de la actividad para contacto con representante FEMECV.
 - Voluntarios necesarios para la cobertura de la actividad.
- **Infraestructura:**
 - Zona de vestuarios y duchas para cambiarse tras realizar la marcha senderista.
 - Facilitar un lugar de encuentro para la reunión, con capacidad de albergar aproximadamente un centenar de personas, con proyector, megafonía y condiciones adecuadas para este evento.



ACTIVIDADES COMPETITIVAS CARRERAS POR MONTAÑA

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE CLUBES ORGANIZADORES DE CARRERAS POR MONTAÑA

Un club que ya tenga asignada una actividad FEMECV no tendrá ningún tipo de preferencia a la hora de solicitar la organización de otra actividad FEMECV. Solo en el caso de que una actividad quedará desierta, se permitirá realizar esta doble asignación.

La junta directiva de la FEMECV tendrá potestad para valorar y denegar solicitudes a clubes organizadores, que no cumplan un mínimo de garantías organizativas, no cuente con los suficientes voluntarios/colaboradores o que en años anteriores hayan cometido infracciones en la organización de una prueba FEMECV.

Los clubes deben aportar un certificado de estar de alta en el registro de entidades deportivas de la Dirección General del Deporte, del año en curso, así como copia del último recibo del seguro de RC de club.

La solicitud de una actividad debe estar aprobada por acuerdo explícito de directiva del club solicitante y se remitirá junto a la solicitud el documento de acuerdo. (Documento modelo adjunto).

Los clubs que se queden con la organización de una actividad, no repetirán la misma imagen de fondo en la cartelería publicitaria, para otra actividad propia del club ese año, con el fin de no generar confusiones.

Con el mismo fin, esta cartelería con su imagen y contenido, estará en sintonía con la propia actividad a realizar y es potestad de esta federación aprobar dicho diseño.

Cualquier club que adquiera el compromiso de realizar una actividad del calendario FEMECV y que por razones improcedentes renunciará a realizar dicha actividad, será penalizado por el comité de disciplina, con pérdida de prioridad o posibilidad para solicitar actividad durante uno o varios años.

El plazo de presentación de solicitudes por los CLUB, se iniciará a partir del día 25 de julio y finalizará el 5 de septiembre.

ORDEN DE PRIORIDAD

De entre las solicitudes presentadas durante el plazo establecido por la FEMECV, en caso de petición de la misma actividad por varios clubs, se tendrán en cuenta los siguientes criterios de selección:

1. Los clubes que presenten la solicitud en el plazo establecido y asistan a la reunión de presidentes, tendrán preferencia de elección sobre los clubes que asistan y no hayan presentado solicitud previa.
2. Los Clubs que en el año anterior se hubiesen comprometido a realizar una actividad y posteriormente no cumplieran su compromiso de realizarla, en función de su sanción, perderán su preferencia para pedir actividades durante 1 año.
3. Los campeonatos Autonómicos se asignarán de forma rotativa por provincias y en caso de quedar desierta una adjudicación provincial, pasaría a ser ofertada a la siguiente provincia y así sucesivamente.
4. Para la organización de un Campeonato Autonómico se priorizará a aquel Club que haya organizado previamente alguna prueba de liga en los últimos 5 años.
5. Para el campeonato de liga se tendrá en cuenta el reparto provincial.
6. Los clubes que celebren aniversario (5,10,15,20,25...aniversario) el año de celebración de la prueba y presenten solicitud en el plazo establecido tendrán preferencia de elección sobre el resto de solicitantes.

7. Se dará prioridad de elección a los clubes que en los 5 últimos años no hayan organizado una actividad federativa del calendario FEMECCV.
8. En el caso de que dos clubes ya hayan organizado alguna actividad del calendario FEMECCV tendrá preferencia el que lleve más tiempo sin organizarla.
9. Entre dos clubes que presenten solicitud tendrá preferencia el club que ya cuente con el recorrido homologado.
10. En el caso de que dos clubes soliciten organizar carrera federativa por primera vez, se hará valoración de las capacidades, recursos, número de voluntarios, y experiencia organizativa, por parte del Área de Carreras por Montaña, pasado este trámite positivamente, tendrá prioridad la que haya obtenido con anterioridad la homologación FEMECCV.
11. Las solicitudes presentadas el mismo día de la reunión de presidentes se tendrán en consideración en caso de que queden actividades desiertas.
12. Si se mantiene el empate, tendrá preferencia el club con mayor número de licencias tramitadas en el año en vigor.
13. En caso de empate se tendrá en cuenta la antigüedad del club dentro de la FEMECCV.
14. El Área de Carreras por Montaña FEMECCV valorará los informes arbitrales y las encuestas realizadas sobre carreras celebradas que hayan formado parte de alguna competición oficial u homologada FEMECCV, así como que los clubes solicitantes cumplan un mínimo de garantías organizativas, condición básica para que se les asigne alguna prueba.

ACTIVIDAD: CARRERA POR MONTAÑA

ANEXO I: APORTACIONES FEMECCV Y CLUBS

APORTACIÓN DE LA FEMECCV

Las ayudas económicas y logísticas que reciben los clubes por parte de la FEMECCV son:

- **Económicas:**
 - Dotación económica según convenio :
 - 800€ → Pruebas de Liga, Cto. KV, Carrera Vertical y Cto. Ind.yClubs
 - 1000€ → Cto. de Largo Recorrido.
 - 3 € por federado inscrito con habilitación FEDME.
 - Honorarios y gastos de arbitraje (excepto alojamiento y manutención).
 - Gastos de cronometraje (excepto alojamiento y manutención).
- **Logísticas:**
 - Control informático de inscripciones y clasificaciones.
 - Delegado FEMECCV. Junto con un delegado del Club se encargará de hacer cumplir los protocolos correspondientes. Obligatorio estar siempre en línea de salida/meta.
 - Medallas de cada categoría (según reglamento).
 - Cinta para balizar el recorrido.
 - Servicio de Speaker y Megafonía.
 - Podio, banderas y Photocall FEMECCV
 - Cartelería FEMECCV
- **Publicidad:**
 - Cartel oficial FEMECCV. Elaboración de la cartelería (salvo el díptico) 45 días antes de la prueba.
 - De manera extraordinaria, la FEMECCV hará grabaciones en algunas pruebas (por determinar).
 - Publicación de Cartel y Díptico en canales oficiales de la FEMECCV.
 - Recordatorios en RRSS la semana de la prueba.

APORTACIÓN DE LOS CLUBES

Las obligaciones que adquieren los clubes organizadores de estas carreras son:

- **Planificación:**
 - Marcar el recorrido y recogida del balizaje a su finalización.
 - Aceptar e indicar en la publicidad que la prueba se regirá por el reglamento de Carreras por Montaña FEMECCV.
 - Presentar un plan de seguridad con dos meses de antelación.
 - Facilitar a la federación el Track del recorrido o la URL donde esté alojado.
 - Las inscripciones serán a través de Mychip: (La plataforma Mychip cobra un porcentaje de gestión al club).
 - Solicitar los permisos necesarios para la realización del evento con la suficiente antelación. Para lo cual se utilizará el formulario establecido por la Generalitat Valenciana para la solicitud de autorización para celebración de pruebas deportivas.
 - Las pruebas que pasen por más de un municipio tendrán que remitirnos las copias de las solicitudes de permisos a Gobernación y Medio Ambiente 3 meses antes y las pruebas que solo pasen por un municipio nos remitirán permiso del Ayuntamiento y Medio Ambiente con 2 meses de antelación.

- **Recursos Humanos:**
 - Una persona del Club como Delegado de la prueba. Junto con un delegado de la federación se encargará de hacer cumplir los protocolos correspondientes. Obligatorio estar siempre en línea de salida/meta.
 - Voluntarios necesarios para la cobertura del recorrido.
 - El mínimo de voluntarios para cubrir la prueba será de:
 - 25 → Pruebas de Liga, Cto. KV y carrera vertical.
 - 30 → Cto. Individual y Clubes
 - 40 → Cto. Largo Recorrido

- **Infraestructura.**
 - Facilitar al montador, cronometrador y speaker su labor en el montaje de equipos: espacio, tomas eléctricas y facilitar Infraestructuras de salida y meta, según protocolo FEMECV de montaje y desmontaje de pruebas deportivas.
 - Vallas en cantidad mínima de 40 unidades y mobiliario necesario para la organización y distribución de dorsales.
 - Recepción del equipo arbitral el día anterior a la carrera, y acompañamiento durante la revisión del recorrido.
 - Alojamiento y manutención para el equipo arbitral.
 - Alojamiento y manutención para cronometrador si este lo solicita.
 - Asistencia sanitaria según reglamento y Real Decreto 1428/2003 artículo 10 del anexo II.
 - Se aportarán trofeos, en categoría absoluta 3 masculina, 3 femenina, para facilitar si fuese necesario el doble pódium
 - Avituallamientos en recorrido y meta. Recomendable aperitivo final.
 - Regalo conmemorativo (camiseta técnica o regalo equivalente).
 - Velar por la visibilidad de los elementos corporativos de la FEMECV con respecto a patrocinadores locales y privados.
 - Consultar la colocación de publicidad que representen conflictos con patrocinadores oficiales de la FEMECV.

- **Publicidad:**
 - Enviar a la FEMECV los logos, información de la prueba y 2 fotos de calidad para incorporarlas al cartel oficial.
 - De manera extraordinaria y solo en las pruebas de Campeonato, el Club podrá aportar también el cartel previa solicitud a la Dirección Técnica y bajo la supervisión de la FEMECV antes de cualquier difusión.
 - Enviar a la FEMECV díptico en formato digital, por email a marketing@femecv.com, 60 días naturales antes de la celebración de la carrera para su aprobación. La forma de realización del díptico será la establecida por la FEMECV. No podrán aparecer patrocinadores que representen conflicto con acuerdos de patrocinios de la FEMECV, en caso de duda consultar con la FEMECV al menos dos meses antes de la celebración de la prueba.
 - Hacer un mínimo de 5 fotos y 5 vídeos durante la prueba y mandarlo al teléfono de comunicación que se facilitará.
 - En caso de disponer de fotógrafo/a de carrera, compartir un mínimo de 15 fotos que resuman la prueba.
 - Publicaciones en base al Protocolo de comunicación y marketing FEMECV.

- **Inscripciones.**
 - La organización no cobrará inscripción a los menores de edad, salvo que cumplan los 18 años de edad en el año en curso o se inscriban en categorías de mayores.

- **Crónica y Memoria:**
 - Remitir a la FEMECCV crónica de la actividad con fecha tope el martes siguiente a la prueba. 15-20 líneas recogiendo valoración de la prueba por parte del Club, autoridades presentes y cualquier información relevante. marketing@femecv.com
 - Remitir a la FEMECCV memoria de la actividad, como máximo 30 días después de haber finalizado la actividad. direcciontecnica@femecv.com
- **Sanciones:**
 - Por no realización actividad.
 - Sanción a determinar, número de años sin posibilidad de pedir actividades*.
 - Por incumplimiento de prestaciones.
 - Importe a descontar de la subvención.

No realizar la actividad:	No poder realizar actividades del calendario oficial en el año siguiente.
No cumplir plazos de cartelería y publicidad	Hasta 150 euros.
No poner avituallamientos (carrera y meta)	Hasta 100 euros.
Número de voluntarios inferior al mínimo establecido	Hasta 100 euros.
No entregar trofeos en todas las categorías	Hasta 150 euros.
Falta de visibilidad imagen FEMECCV	Hasta 150 euros.
Otros incumplimientos:	En función del informe de la Dirección Técnica a valorar por la Junta directiva. Sanción a determinar.



ACTIVIDADES
COMPETITIVAS
MARCHA
NÓRDICA

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE CLUBES ORGANIZADORES DE COMPETICIONES DE MARCHA NÓRDICA

Un club que ya tenga asignada una actividad FEMECCV no tendrá ningún tipo de preferencia a la hora de solicitar la organización de otra actividad FEMECCV. Solo en el caso de que una actividad quedará desierta, se permitirá realizar esta doble asignación.

La junta directiva de la FEMECCV tendrá potestad para valorar y denegar solicitudes a clubes organizadores, que no cumplan un mínimo de garantías organizativas, no cuente con los suficientes voluntarios/colaboradores o que en años anteriores hayan cometido infracciones en la organización de una prueba FEMECCV.

Los clubes deben aportar un certificado de estar de alta en el registro de entidades deportivas de la Dirección General del Deporte, del año en curso, así como copia del último recibo del seguro de RC de club.

La solicitud de una actividad debe estar aprobada por acuerdo explícito de directiva del club solicitante y se remitirá junto a la solicitud el documento de acuerdo. (Documento modelo adjunto).

Los clubs que se queden con la organización de una actividad, no repetirán la misma imagen de fondo en la cartelería publicitaria, para otra actividad propia del club ese año, con el fin de no generar confusiones.

Con el mismo fin, esta cartelería con su imagen y contenido, estará en sintonía con la propia actividad a realizar y es potestad de esta federación aprobar dicho diseño.

Cualquier club que adquiera el compromiso de realizar una actividad del calendario FEMECCV y que por razones improcedentes renunciará a realizar dicha actividad, será penalizado por el comité de disciplina, con pérdida de prioridad o posibilidad para solicitar actividad durante uno o varios años.

Para la asignación de pruebas del calendario de competiciones FEMECCV, los organizadores propondrán el recorrido para realizar la prueba, atendiendo a los criterios establecidos en el reglamento correspondiente, en tiempo suficiente para su aprobación por la FEMECCV y el correspondiente comité o vocalía.

CUESTIONES TÉCNICAS Y LOGÍSTICAS.

El plazo de presentación de solicitudes por los CLUB, se iniciará a partir del día 25 de julio y finalizará el 5 de septiembre.

Plano del circuito, aportando la documentación del recorrido y los siguientes datos técnicos y logísticos:

Pendiente del recorrido

- Tipo de firme
- Anchura de la Pista.
- Localización de aseos, duchas, vestuarios, control antidoping, y situación servicios sanitarios.
- Localización área de control salida y llegada, el control de paso, el pódium, la entrega dorsales, el avituallamiento final, la zona de 3er tiempo o catering final.
- Track del recorrido en formato (GPX), con indicación de los puntos conflictivos, situación voluntarios, avituallamiento en recorrido, zona de penalización.

ORDEN DE PRIORIDAD

De entre las solicitudes presentadas durante el plazo establecido por la FEMECV, en caso de petición de la misma actividad por varios clubs, se tendrán en cuenta los siguientes criterios de selección:

1. Los Clubes que en el año anterior se hubiesen comprometido a realizar una actividad y posteriormente no cumplieran su compromiso de realizarla, en función de su sanción, perderán su preferencia para pedir actividades.
2. Los campeonatos autonómicos se asignarán de forma rotativa por provincias y en caso de quedar desierta una adjudicación provincial, pasará a ser ofertada a la siguiente provincia y así sucesivamente.
3. Para el campeonato de liga de tendrá en cuenta el reparto provincial.
4. Los clubes que celebren aniversario (5,10,15,20,25...aniversario) el año de celebración de la prueba y presenten solicitud en el plazo establecido tendrán preferencia de elección sobre el resto de solicitantes.
5. Se dará prioridad de elección a los clubes que en los 5 últimos años no hayan organizado una actividad federativa del calendario FEMECV.
6. En el caso de que dos clubes ya hayan organizado alguna actividad del calendario FEMECV tendrá preferencia el que lleve más tiempo sin organizarla.
7. En el caso de que dos clubes soliciten organizar prueba federativa por primera vez, se hará valoración de las capacidades, recursos, número de voluntarios, y experiencia organizativa, por parte del Comité de Marcha Nórdica de la FEMECV.
8. Si se mantiene el empate tendrá preferencia el club con mayor número de licencias tramitadas en el año en vigor.
9. En caso de empate se tendrá en cuenta la antigüedad del club dentro de la FEMECV.
10. En cualquier caso, el Comité de Marcha Nórdica FEMECV valorará las peticiones de los clubes solicitantes para que cumplan un mínimo de garantías organizativas, analizará los informes arbitrales precedentes si los hay, así como las características del recorrido y su adecuación a esta modalidad deportiva, siendo esta valoración prioritaria para la concesión de la actividad.

ACTIVIDAD DE MARCHA NÓRDICA

ANEXO I: APORTACIONES FEMECCV Y CLUBS

APORTACIÓN DE LA FEMECCV

Las ayudas económicas y logísticas que reciben los clubes por parte de la FEMECCV son:

- **Económicas:**
 - Dotación económica según convenio (800€.).
 - 3 € por federado inscrito con habilitación FEDME.
 - Honorarios y gastos de arbitraje (excepto alojamiento y manutención).
 - Gastos de cronometraje (excepto alojamiento y manutención).

- **Logísticas:**
 - Control informático de inscripciones y clasificaciones.
 - Delegado FEMECCV. Junto con un delegado del Club se encargará de hacer cumplir los protocolos correspondientes. Obligatorio estar siempre en línea de salida/meta.
 - Medallas de cada categoría (según reglamento).
 - Cinta para balizar el recorrido.
 - Servicio de Speaker y Megafonía.
 - Podio, banderas y Photocall FEMECCV
 - Cartelería FEMECCV

- **Publicidad:**
 - Cartel oficial FEMECCV. Elaboración de la cartelería (salvo el díptico) 45 días antes de la prueba.
 - De manera extraordinaria, la FEMECCV hará grabaciones en algunas pruebas (por determinar).
 - Publicación de Cartel y Díptico en canales oficiales de la FEMECCV.
 - Recordatorios en RRSS la semana de la prueba.

APORTACIÓN DE LOS CLUBES

Las obligaciones que adquieren los clubes organizadores de estas carreras son:

- **Planificación:**
 - Marcaje del recorrido y recogida del balizaje a su finalización.
 - Aceptar e indicar en la publicidad que la prueba se regirá por el reglamento de Marcha Nórdica FEDME/FEMECCV vigente. En el ANEXO II, se han especificado aquellos artículos del reglamento FEDME, que se consideran más importantes para el desarrollo de la prueba, es de especial relevancia el Artículo 15 del Reglamento, concerniente a la SEGURIDAD
 - Presentar un plan de seguridad con dos meses de antelación.
 - Facilitar a la federación el plano y el Track (GPX) del recorrido o la URL donde esté alojado.
 - Las inscripciones serán a través de Mychip: (La plataforma Mychip cobra un porcentaje de gestión al club).
 - Solicitar los permisos necesarios para la realización del evento con la suficiente antelación. Para lo cual se utilizará el formulario establecido por la Generalitat Valenciana para la solicitud de autorización para celebración de pruebas deportivas.
 - Las pruebas que pasen por más de un municipio tendrán que remitirnos las copias de las solicitudes de permisos a Gobernación y Medio Ambiente 3 meses antes y las pruebas que solo pasen por un municipio nos remitirán permiso del Ayuntamiento y Medio Ambiente con 2 meses de antelación.

- **Recursos Humanos:**
 - Una persona del Club como Delegado de la prueba. Junto con un delegado de la federación se encargará de hacer cumplir los protocolos correspondientes. Obligatorio estar siempre en línea de salida/meta.
 - Voluntarios necesarios para la cobertura del recorrido.
 - El mínimo de voluntarios para cubrir la prueba será de:
 - 25-30 → Pruebas de Copa, Cto. Individual y Clubes
 - Facilitar ubicación de hospedajes y restauración.

- **Infraestructura.**
 - Facilitar al montador, cronometrador y speaker su labor en el montaje de equipos: espacio, tomas eléctricas y facilitar Infraestructuras de salida y meta, según protocolo FEMECV de montaje y desmontaje de pruebas deportivas.
 - Vallas en cantidad mínima de 40 unidades y mobiliario necesario para la organización y distribución de dorsales.
 - Recepción del equipo arbitral el día anterior a la carrera, y acompañamiento durante la revisión del recorrido. En este caso, el equipo arbitral podrá acudir a primera hora el día de la prueba, no necesariamente acudirá en el día anterior. Mínimo 3 horas antes del inicio de la competición, dependiendo de la distancia del recorrido.
 - Reunión técnica después de la revisión del recorrido. No obstante, el equipo arbitral, podrá decidir no acudir el día anterior y si acudir a primera hora del día de la prueba.
 - Alojamiento y manutención para el equipo arbitral.
 - Alojamiento y manutención para cronometrador si este lo solicita.
 - Asistencia sanitaria según reglamento y Real Decreto 1428/2003 artículo 10 del anexo II.
 - Se aportarán trofeos, en categoría absoluta 3 masculina, 3 femenina, para facilitar si fuese necesario el doble pódium
 - Avituallamientos en recorrido y meta. Recomendable aperitivo final.
 - Regalo conmemorativo (camiseta técnica o regalo equivalente).
 - Velar por la visibilidad de los elementos corporativos de la FEMECV con respecto a patrocinadores locales y privados.
 - Consultar la colocación de publicidad que representen conflictos con patrocinadores oficiales de la FEMECV.
 - Bicicletas para el equipo arbitral (a consultar con el comité cuando se acerque la prueba).

- **Publicidad:**
 - Enviar a la FEMECV los logos, información de la prueba y 2 fotos de calidad para incorporarlas al cartel oficial.
 - Enviar a la FEMECV díptico en formato digital, por email a marketing@femecv.com, 60 días naturales antes de la celebración de la carrera para su aprobación. La forma de realización del díptico será la establecida por la FEMECV. No podrán aparecer patrocinadores que representen conflicto con acuerdos de patrocinios de la FEMECV, en caso de duda consultar con la FEMECV al menos dos meses antes de la celebración de la prueba.
 - Hacer un mínimo de 5 fotos y 5 vídeos durante la prueba y mandarlo al teléfono de comunicación que se facilitará.
 - En caso de disponer de fotografía/a de carrera, compartir un mínimo de 15 fotos que resuman la prueba.
 - Publicaciones en base al Protocolo de comunicación y marketing FEMECV.

- **Inscripciones.**
 - La organización no cobrará inscripción a los menores de edad, salvo que cumplan los 18 años de edad en el año en curso o se inscriban en categorías de mayores.
- **Crónica y Memoria:**
 - Remitir a la FEMEVCV crónica de la actividad con fecha tope el martes siguiente a la prueba. 15-20 líneas recogiendo valoración de la prueba por parte del Club, autoridades presentes y cualquier información relevante. marketing@femecv.com
 - Remitir a la FEMEVCV memoria de la actividad, como máximo 30 días después de haber finalizado la actividad. direcciontecnica@femecv.com
- **Sanciones:**
 - Por no realización actividad.
 - Sanción a determinar, número de años sin posibilidad de pedir actividades*.
 - Por incumplimiento de prestaciones.
 - Importe a descontar de la subvención.

No realizar la actividad:	No poder realizar actividades del calendario oficial en el año siguiente.
No cumplir plazos de cartelería y publicidad	Hasta 150 euros.
No poner avituallamientos (carrera y meta)	Hasta 100 euros.
Número de voluntarios inferior al mínimo establecido	Hasta 100 euros.
No entregar trofeos en todas las categorías	Hasta 150 euros.
Falta de visibilidad imagen FEMEVCV	Hasta 150 euros.
Otros incumplimientos: Comité disciplina	En función del informe de la Dirección Técnica a valorar por la Junta directiva. Sanción a determinar.

ANEXO II: REQUISITOS DE LOS CLUBS

Reunido el Comité de Marcha Nórdica, se acordaron los requisitos que deben cumplir los clubs para poder participar como organizadores en una prueba de Copa de Marcha Nórdica de la Comunidad Valenciana, además de cumplir lo establecido en el Reglamento de Competición de Marcha Nórdica aprobado por la FEDME y al que se ha adherido la FEMECV, al no poseer reglamento de competición en la comunidad valenciana.

Los requisitos previos que deben cumplir los Clubs, serán los siguientes:

1.- En relación con el material y equipamiento especial para árbitros:

Artículo 3.3. REGLAMENTO FEDME

La organización de la prueba tendrá previstas 2 bicicletas de montaña, en buen estado, para los árbitros de itinerario.

La organización también tendrá previsto un vehículo o motocicleta para desplazamiento del árbitro principal.

En la línea de meta la organización tendrá prevista una carpa con mesa y sillas suficientes para los árbitros, y dotada de punto de toma eléctrica.

2.- En relación con la homologación de las competiciones:

Artículo 14. REGLAMENTO FEDME

Un itinerario para ser homologado deberá cumplir una serie de requisitos que garanticen la seguridad de los competidores en todo momento:

14.1. El itinerario

- El único medio de locomoción será a pie, con el uso de bastones específicos de Marcha Nórdica y aplicando su técnica.
- La revisión del trazado se realizará con la suficiente antelación para garantizar la calidad del mismo y se realizará una última el día anterior a la prueba para finalizar el balizaje.
- Los itinerarios deberán ser aptos para poder ser efectuados en bicicleta, lo que facilitará el seguimiento y control de prueba por parte de los árbitros.

Artículo 14.6. REGLAMENTO FEDME

Características del itinerario en medio natural:

El recorrido de las competiciones podrá desarrollarse por senderos, pistas y caminos no asfaltados, etc., a pesar de todo se considerará el circuito válido si un máximo del 15% del total del recorrido transcurre por camino de tierra.

3.- En relación con la seguridad.

15. SEGURIDAD

15.1 - En las zonas con peligros objetivos en que no se pueda evitar el riesgo residual se deberá destinar controles orientativos, de una/s persona/s para alertar del peligro.

15.2 - Los árbitros deberán inspeccionar el itinerario con el fin de asegurarse que se está cumpliendo con el reglamento y la normativa.

15.3 La organización deberá disponer de un médico con el equipo adecuado para garantizarla asistencia sanitaria necesaria. Se podrá contar con la colaboración de Cruz Roja, Protección Civil, etc.

15.4 En cualquier punto del recorrido, el médico de la prueba o los árbitros de la FEDME, podrán determinar la retirada de competición de un corredor si esta muestra síntomas evidentes de agotamiento u otro síntoma que aconseje la no continuidad de este en la competición.

15.5 La organización deberá disponer de un grupo de salvamento, vehículos adaptados, ambulancia y material adecuado para ello, para actuar en el caso de producirse un accidente, asegurando la evacuación y traslado del herido a un hospital con la máxima rapidez. (Prever el supuesto que, por condiciones adversas, no se pueda realizar un salvamento aéreo).

4.- En relación con las zonas de salida, llegada y zona de penalización.

Artículo 16.3. REGLAMENTO FEDME

La organización deberá prever una zona de vestuario y WC para los competidores, antes y después de la competición, equipado con duchas.

5.- Implementaciones adicionales FEMECCV al reglamento FEDME de MN.

Artículos adicionales:

La FEMECCV complementará el reglamento FEDME de MN, con artículos concretos que adapten la normativa nacional a nuestra estructura autonómica.

Esta información estará publicada en la www.femecv.com



ACTIVIDADES COMPETITIVAS ESCALADA

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE CLUBES ORGANIZADORES PARA ACTIVIDADES FEMECV ESCALADA

Un club que ya tenga asignada una actividad FEMECV no tendrá ningún tipo de preferencia a la hora de solicitar la organización de otra actividad FEMECV. Solo en el caso de que una actividad quedará desierta, se permitirá realizar esta doble asignación.

La junta directiva de la FEMECV tendrá potestad para valorar y denegar solicitudes a clubes organizadores, que no cumplan un mínimo de garantías organizativas, no cuente con los suficientes voluntarios/colaboradores o que en años anteriores hayan cometido infracciones en la organización de una prueba FEMECV.

Los clubes deben aportar un certificado de estar de alta en el registro de entidades deportivas de la Dirección General del Deporte, del año en curso, así como copia del último recibo del seguro de RC de club.

La solicitud de una actividad debe estar aprobada por acuerdo explícito de directiva del club solicitante y se remitirá junto a la solicitud el documento de acuerdo. (Documento modelo adjunto).

Los clubs que se queden con la organización de una actividad, no repetirán la misma imagen de fondo en la cartelería publicitaria, para otra actividad propia del club ese año, con el fin de no generar confusiones.

Con el mismo fin, esta cartelería con su imagen y contenido, estará en sintonía con la propia actividad a realizar y es potestad de esta federación aprobar dicho diseño.

El plazo de presentación de solicitudes por los CLUB, se iniciará a partir del día 25 de julio y finalizará el 5 de septiembre.

De entre las solicitudes presentadas durante el plazo establecido por la FEMECV, en caso de petición de la misma actividad por varios clubs, se tendrán en cuenta los siguientes criterios de selección:

1. Para la modalidad de competiciones de Dificultad y Velocidad tendrán preferencia los clubs que disponga de la instalación más adecuada para albergar este tipo de competiciones.
2. Para la modalidad de competiciones de Bloque tendrán preferencia los clubs que disponga de un espacio adecuado para la instalación del panel de competición FEMECV.
3. Los clubes que presenten la solicitud en el plazo establecido y asistan a la reunión de presidentes, tendrán preferencia de elección sobre los clubs que asistan y no hayan presentado solicitud previa.
4. Los Clubs que en el año anterior se hubiesen comprometido a realizar una actividad y posteriormente no cumplieran su compromiso de realizarla, en función de su sanción, perderán su preferencia para pedir actividades.
5. Los clubs que celebren aniversario (5,10,15,20,25...aniversario) el año de celebración de la prueba tendrán preferencia de elección sobre el resto de solicitantes.
6. Se dará prioridad de elección a los clubs que en los 5 últimos años no hayan organizado una actividad federativa del calendario FEMECV
7. Se tendrá en cuenta el reparto provincial. Es decir que ante dos o más propuestas para la misma actividad tendrá preferencia la que se celebre en una provincia que no tenga asignada ninguna actividad de la misma índole.
8. Se dará prioridad de elección a los clubs que nunca hayan organizado una actividad federativa, siempre que la junta directiva de la FEMECV los considere suficientemente capacitado para la realización de esta actividad. En el caso de que dos clubs ya hayan organizado alguna actividad federativa, tendrá preferencia el que lleve más tiempo sin organizarla.

9. Si se mantiene el empate tendrá preferencia el club con mayor nº de licencias tramitadas en el año en vigor.
10. En caso de empate se tendrá en cuenta la antigüedad del club dentro de la FEMECCV.

Si teniendo en cuenta todos los criterios de elección establecidos, persiste el empate por la elección de una actividad, se resolverá mediante sorteo.

ACTIVIDAD: COMPETICIÓN DE ESCALADA EN BLOQUE

ANEXO I: APORTACIONES FEMECV Y CLUBS

APORTACIÓN DE LA FEMECV

Las ayudas económicas y logísticas que reciben los clubes por parte de la FEMECV son:

- **Económicas:**
 - Dotación económica según convenio (800€.).
 - 8 € por federado inscrito con habilitación FEDME.
 - Honorarios y gastos de arbitraje (excepto alojamiento y manutención).
 - Equipador y un Rocódromo de bloque si fuese necesario.

- **Logísticas:**
 - Rocódromo de Competición de 18x5'30 con muro de calentamiento y colchonetas tipo Airbag.
 - Control informático de inscripciones y clasificaciones.
 - Delegado FEMECV. Junto con un delegado del Club se encargará de hacer cumplir los protocolos correspondientes. Medallas de cada categoría (según reglamento).
 - Medallas de cada categoría (según reglamento).
 - Servicio de Speaker y Megafonía.
 - 8 Colchonetas de 3m x 2m x 0.4m
 - Podio (en caso de necesitar el del Club se solicitaría)
 - Banderas y Photocall FEMECV
 - Cartelería FEMECV

- **Publicidad:**
 - Cartel oficial FEMECV. Elaboración de la cartelería (salvo el díptico) 45 días antes de la prueba.
 - Publicación de Cartel y Díptico en canales oficiales de la FEMECV.
 - Recordatorios en RRSS la semana de la prueba

APORTACIÓN DE LOS CLUBES

Las obligaciones que adquieren los clubes organizadores de esta actividad son:

- **Planificación:**
 - Realizar un plan de seguridad con dos meses de antelación.
 - Trofeos (3 por categoría). Categorías Mas/Fem: Sub 16, Sub 18, veterana y absoluta. para facilitar si fuese necesario el doble pódium.
 - Solicitar los permisos necesarios para la realización del evento con la suficiente antelación. Para lo cual se utilizará el formulario establecido por la Generalitat Valenciana para la solicitud de autorización para celebración de pruebas deportivas.
 - Recomendable: El dinero de las inscripciones destinarlo a premios en metálico para los ganadores de la categoría absoluta. Para los juveniles premios en especie.

- **Recursos humanos:**
 - Designar una persona del Club como Delegado de la prueba. Junto con un delegado de la federación se encargará de hacer cumplir los protocolos correspondientes.

- Voluntarios necesarios para la cobertura de la actividad. Mínimo 20 voluntarios (consultar según prueba).
- **Infraestructura:**
 - Facilitar al montador, cronometrador y speaker su labor en el montaje de equipos: espacio, tomas eléctricas, etc. según protocolo FEMECV de montaje y desmontaje de pruebas deportivas.
 - Espacio cubierto para el rocódromo de 24x15mt
 - La superficie para el montaje debe ser llana y a nivel, con pavimento liso para poder desplazar transpaleta (no adoquines) y con un área mínima de superficie libre disponible para situar el rocódromo de 30m por 15m y una altura de techo de no menor de 6m.
 - Los trabajos de montaje en el lugar de ubicación se prolongarán durante 5 días antes al día de la competición.
 - Los trabajos de desmontaje se prolongarán durante 4 días después de la competición. (Las fechas son aproximadas en condiciones idóneas de montaje).
 - La ubicación de montaje, tiene que ser accesible tanto por la ordenación y tamaño de las calles de acceso, como por el entorno concreto de montaje, para que pueda acceder un camión rígido de 12m.
 - En caso de obstáculos de acceso que limiten insitu la descarga de las piezas que transporta el camión (Puertas, rampas etc.) el paso mínimo de acceso debe ser de 4m. de ancho y 4m de alto. Si desde el lugar de descarga del camión no se puede acceder con transpaleta hasta el lugar de montaje se tendrá que sumar el coste del alquiler de una carretilla elevadora.
 - La alimentación eléctrica debe ser suficiente para soportar 6 motores monofásicos de 1.800w cada uno o toma trifásica.
 - El suministro eléctrico necesario para el montaje y desarrollo del evento, debe de ser proporcionado por la entidad organizadora desde el inicio de las labores de instalación, hasta el desmontaje del mismo.
 - Durante el proceso de montaje, uso y desmontaje de la instalación, la entidad organizadora del evento se encargará de garantizar la vigilancia y protección del rocódromo y sus elementos accesorios.
 - Prolongadores 2x 25 metros
 - Dorsales con los logotipos de la FEMECV y de la Comunitat de l'Esport Comunitat Valenciana.
 - 200 impermeables
 - 20 sillas
 - 3 mesas de 1x3
 - Andamio móvil de medidas 135x250 cm de plataforma y 5,20 mts de altura de trabajo
 - Podio
 - Ambulancia con al menos 2 TES según reglamento de escalada
 - Cepillos con una prolongación de 2 metros de largo para limpiar las presas de escalada
 - 15 Voluntarios para cepillar
 - Bolsa con comida a cada participante: Mínimo bocadillo, fruta y bebida.
 - Tomas eléctricas para el equipo arbitral y la pantalla con cronómetro
 - Vallas y mobiliario necesario para la organización y distribución de dorsales.
 - Velar por la visibilidad de los elementos corporativos de la FEMECV con respecto a patrocinadores locales y privados.

- Consultar la colocación de publicidad que representen conflictos con patrocinadores oficiales de la FEMECV.
- **Publicidad:**
 - Enviar a la FEMECV los logos, información de la prueba y 2 fotos de calidad para incorporarlas al cartel oficial.
 - Enviar a la FEMECV díptico en formato digital, por email a marketing@femecv.com, 60 días naturales antes de la celebración de la carrera para su aprobación. La forma de realización del díptico será la establecida por la FEMECV. No podrán aparecer patrocinadores que representen conflicto con acuerdos de patrocinios de la FEMECV, en caso de duda consultar con la FEMECV al menos dos meses antes de la celebración de la prueba.
 - Hacer un mínimo de 15 fotos y 5 vídeos durante la prueba y mandarlo al teléfono de comunicación que se facilitará.
 - Publicaciones en base al Protocolo de comunicación y marketing FEMECV.
- **Inscripciones:**
 - La organización no cobrará inscripción a los menores de edad, salvo que cumplan los 18 años de edad en el año en curso o se inscriban en categorías de mayores.
 - Las inscripciones serán a través de Mychip: (La plataforma Mychip cobra un porcentaje de gestión al club), u otro medio que habilite la federación.
 - Control de inscripciones (Obligatorio solicitar tarjeta federativa junto al DNI y la autorización paterna en el caso de menores).
- **Crónica y Memoria:**
 - Remitir a la FEMECV crónica de la actividad con fecha tope el martes siguiente a la prueba. 15-20 líneas recogiendo valoración de la prueba por parte del Club, autoridades presentes y cualquier información relevante. marketing@femecv.com
 - Remitir a la FEMECV memoria de la actividad, como máximo 30 días después de haber finalizado la actividad. direcciontecnica@femecv.com
- **Sanciones:**

Por no realización actividad.

 - Sanción a determinar, número de años sin posibilidad de pedir actividades*.

Por incumplimiento de prestaciones.

 - Importe a descontar de la subvención.

No realizar la actividad:	No poder realizar actividades del calendario oficial en el año siguiente.
No cumplir plazos de cartelería y publicidad	Hasta 150 euros.
No poner avituallamientos o bolsa de comida	Hasta 100 euros.
Número de voluntarios inferior al mínimo establecido	Hasta 100 euros.
No entregar trofeos en todas las categorías	Hasta 150 euros.
Falta de visibilidad imagen FEMECV	Hasta 150 euros.
Otros incumplimientos: Comité disciplina	En función del informe de la Dirección Técnica a valorar por la Junta directiva. Sanción a determinar.

ACTIVIDAD: COMPETICIÓN DE ESCALADA DE DIFICULTAD

ANEXO I: APORTACIONES FEMECV Y CLUBS

APORTACIÓN DE LA FEMECV

Las ayudas económicas y logísticas que reciben los clubes por parte de la FEMECV son:

- **Económicas:**
 - Dotación económica según convenio (800€).
 - 8 € por federado inscrito con habilitación FEDME.
 - Honorarios y gastos de arbitraje (excepto alojamiento y manutención).
 - Equipador/a y auxiliar de equipación de competición.

- **Logísticas:**
 - Equipador.
 - Delegado FEMECV.
 - Medallas de cada categoría (según reglamento).
 - Servicio de Speaker Megafonía.
 - Cintas exprés, (Las cuerdas según la evolución de la pandemia COVID19, tendrían que ser aportadas por cada participante).
 - Podio (en caso de necesitar el del Club se solicitaría)
 - Banderas y Photocall FEMECV
 - Cartelería FEMECV

- **Publicidad:**
 - Cartel oficial FEMECV. Elaboración de la cartelería (salvo el díptico) 45 días antes de la prueba.
 - Publicación de Cartel y Díptico en canales oficiales de la FEMECV.
 - Recordatorios en RRSS la semana de la prueba

APORTACIÓN DE LOS CLUBES

Las obligaciones que adquieren los clubes organizadores de esta actividad son:

- **Recursos humanos:**
 - Designar director de la actividad para contacto con representante FEMECV.
 - 10 Voluntarios para asegurar.
 - Voluntarios necesarios para la cobertura de la actividad, aseguradores, etc.

- **Planificación:**
 - Presentar un plan de seguridad con dos meses de antelación. Este plan de seguridad debe incluir las medidas de contingencia a aplicar contra la transmisión de la Covid-19, para el caso de que las autoridades sanitarias exijan medidas higiénicas reforzadas en eventos deportivos al aire libre
 - Solicitar los permisos necesarios para la realización del evento con la suficiente antelación. Para lo cual se utilizará el formulario establecido por la Generalitat Valenciana para la solicitud de autorización para celebración de pruebas deportivas.
 - Trofeos (3 por categoría). Categorías Mas/Fem: Sub 9, Sub 12, Sub 16, Sub 18, veterana y absoluta.

- **Infraestructura:**
 - Bolsa con comida a cada participante: Mínimo bocadillo, fruta y bebida.

- Tomas eléctricas, pódium, colchonetas, dorsales adhesivas, elementos de aseguramiento, mosquetones de seguro y 2 cuerdas adicionales.
 - Muro de calentamiento y colchonetas.
 - Ambulancia con al menos 2 TES según reglamento de escalada
 - Vallas y mobiliario necesario para la organización y distribución de dorsales.
 - El alojamiento y manutención para el equipo arbitral, si se solicita.
 - Recomendable: Regalar una camiseta a cada participante.
 - Recomendable: Aperitivo final.
 - Velar por la visibilidad de los elementos corporativos de la FEMECCV con respecto a patrocinadores locales y privados.
 - Consultar la colocación de publicidad que representen conflictos con patrocinadores oficiales de la FEMECCV.
- **Publicidad:**
 - Enviar a la FEMECCV los logos, información de la prueba y 2 fotos de calidad para incorporarlas al cartel oficial.
 - Enviar a la FEMECCV díptico en formato digital, por email a marketing@femecv.com, 60 días naturales antes de la celebración de la carrera para su aprobación. La forma de realización del díptico será la establecida por la FEMECCV. No podrán aparecer patrocinadores que representen conflicto con acuerdos de patrocinios de la FEMECCV, en caso de duda consultar con la FEMECCV al menos dos meses antes de la celebración de la prueba.
 - Hacer un mínimo de 15 fotos y 5 vídeos durante la prueba y mandarlo al teléfono de comunicación que se facilitará.
 - En caso de disponer de fotografía/a de carrera, compartir un mínimo de 15 fotos que resuman la prueba.
 - Publicaciones en base al Protocolo de comunicación y marketing FEMECCV.
 - **Inscripciones:**
 - La organización no cobrará inscripción a los menores de edad, salvo que cumplan los 18 años de edad en el año en curso o se inscriban en categorías de mayores.
 - Las inscripciones serán a través de Mychip: (La plataforma Mychip cobra un porcentaje de gestión al club), u otro medio que habilite la federación.
 - Control de inscripciones (Obligatorio solicitar tarjeta federativa junto al DNI y la autorización paterna en el caso de menores).
 - **Crónica y Memoria:**
 - Remitir a la FEMECCV crónica de la actividad con fecha tope el martes siguiente a la prueba. 15-20 líneas recogiendo valoración de la prueba por parte del Club, autoridades presentes y cualquier información relevante. marketing@femecv.com
 - Remitir a la FEMECCV memoria de la actividad, como máximo 30 días después de haber finalizado la actividad. direcciontecnica@femecv.com
 - **Sanciones:**
 - Por no realización actividad.
 - Sanción a determinar, número de años sin posibilidad de pedir actividades*.
 - Por incumplimiento de prestaciones.
 - Importe a descontar de la subvención.

No realizar la actividad:	No poder realizar actividades del calendario oficial en el año siguiente.
No cumplir plazos de cartelería y publicidad	Hasta 150 euros.
No poner avituallamientos o bolsa de comida	Hasta 100 euros.
Número de voluntarios inferior al mínimo establecido	Hasta 100 euros.
No entregar trofeos en todas las categorías	Hasta 150 euros.
Falta de visibilidad imagen FEMECV	Hasta 150 euros.
Otros incumplimientos: Comité disciplina	En función del informe de la Dirección Técnica a valorar por la Junta directiva. Sanción a determinar.

ACTIVIDAD: COMPETICIÓN DE ESCALADA DE VELOCIDAD

ANEXO I: APORTACIONES FEMECV Y CLUBS

APORTACIÓN DE LA FEMECV

Las ayudas económicas y logísticas que reciben los clubes por parte de la FEMECV son:

- **Económicas:**
 - Dotación económica según convenio (800€.).
 - 8 € por federado inscrito con habilitación FEDME.
 - Honorarios y gastos de arbitraje (excepto alojamiento y manutención).
- **Logísticas:**
 - Delegado FEMECV.
 - Medallas de cada categoría (según reglamento).
 - Servicio de Speaker Megafonía.
 - Cintas exprés y dos cuerdas (Este material retornará a la federación finalizado el evento). Podio, banderas y Photocall FEMECV
 - Podio (en caso de necesitar el del Club se solicitaría)
 - Banderas y Photocall FEMECV
 - Cartelería FEMECV
- **Publicidad:**
 - Cartel oficial FEMECV. Elaboración de la cartelería (salvo el díptico) 45 días antes de la prueba.
 - Publicación de Cartel y Díptico en canales oficiales de la FEMECV.
 - Recordatorios en RRSS la semana de la prueba

APORTACIÓN DE LOS CLUBES

Las obligaciones que adquieren los clubes organizadores de esta actividad son:

- **Planificación:**
 - Presentar un plan de seguridad con dos meses de antelación. Este plan de seguridad debe incluir las medidas de contingencia a aplicar contra la transmisión de la Covid-19, para el caso de que las autoridades sanitarias exijan medidas higiénicas reforzadas en eventos deportivos al aire libre
 - Solicitar los permisos necesarios para la realización del evento con la suficiente antelación. Para lo cual se utilizará el formulario establecido por la Generalitat Valenciana para la solicitud de autorización para celebración de pruebas deportivas.
- **Recursos humanos:**
 - Designar director de la actividad para contacto con representante FEMECV.
 - Voluntarios necesarios para la cobertura de la actividad, aseguradores, etc. y equipación de itinerarios.
- **Publicidad:**
 - Enviar a la FEMECV los logos, información de la prueba y 2 fotos de calidad para incorporarlas al cartel oficial.
 - Enviar a la FEMECV díptico en formato digital, por email a marketing@femecv.com, 60 días naturales antes de la celebración de la carrera para su aprobación. La forma de realización del díptico será la establecida por la FEMECV. No podrán aparecer patrocinadores que representen conflicto con acuerdos de patrocinios de la FEMECV, en caso de duda consultar con la FEMECV al menos dos meses antes de la celebración de la prueba.

- Hacer un mínimo de 5 fotos y 5 vídeos durante la prueba y mandarlo al teléfono de comunicación que se facilitará.
- En caso de disponer de fotografía/a de carrera, compartir un mínimo de 15 fotos que resuman la prueba.
- Publicaciones en base al Protocolo de comunicación y marketing FEMECV.
- **Infraestructura:**
 - El alojamiento y manutención para el equipo arbitral, si se solicita.
 - La organización no cobrará inscripción a los menores de edad, salvo que cumplan los 18 años de edad en el año en curso o se inscriban en categorías de mayores.
 - Bolsa con comida a cada participante: Mínimo bocadillo, fruta y bebida.
 - Tomas eléctricas, pódium, colchonetas, dorsales, elementos de aseguramiento, mosquetones de seguro y 2 cuerdas adicionales.
 - Asistencia sanitaria según reglamento y Real Decreto 1428/2003 artículo 10 del anexo II.
 - Vallas y mobiliario necesario para la organización y distribución de dorsales.
 - Trofeos (3 por categoría). Categorías Mas/Fem: Sub 9, Sub 12, Sub 16, Sub 18, veterana y Absoluta.
 - Recomendable: Regalar una camiseta a cada participante.
 - Recomendable: Aperitivo final.
- **Inscripciones:**
 - La organización no cobrará inscripción a los menores de edad, salvo que cumplan los 18 años de edad en el año en curso o se inscriban en categorías de mayores.
 - Las inscripciones serán a través de Mychip: (La plataforma Mychip cobra un porcentaje de gestión al club), u otro medio que habilite la federación.
 - Control de inscripciones (Obligatorio solicitar tarjeta federativa junto al DNI y la autorización paterna en el caso de menores).
- **Crónica y Memoria:**
 - Remitir a la FEMECV crónica de la actividad con fecha tope el martes siguiente a la prueba. 15-20 líneas recogiendo valoración de la prueba por parte del Club, autoridades presentes y cualquier información relevante. marketing@femecv.com
 - Remitir a la FEMECV memoria de la actividad, como máximo 30 días después de haber finalizado la actividad. direcciontecnica@femecv.com
- **Sanciones:**
 - Por incumplimiento de prestaciones. (a descontar de la subvención).
 - Por no realización actividad (a determinar número de años sin pedir actividades*)

No realizar la actividad:	No poder realizar actividades del calendario oficial en el año siguiente.
No cumplir plazos de cartelería y publicidad	Hasta 150 euros.
No poner avituallamientos o bolsa de comida	Hasta 100 euros.
Número de voluntarios inferior al mínimo establecido	Hasta 100 euros.
No entregar trofeos en todas las categorías	Hasta 150 euros.
Falta de visibilidad imagen FEMECV	Hasta 150 euros.
Otros incumplimientos: Comité disciplina	En función del informe de la Dirección Técnica a valorar por la Junta directiva. Sanción a determinar.